



**RESGUARDO
INDÍGENA
KARMATA RUA
CRISTIANA
ANDES- JARDÍN
ANTIOQUIA
NIT 800 224 198 -3**

“CONTRUYENDO EL TAMBO PARA NUESTROS HIJOS”

**Municipios de Jardín y Andes, Antioquia
Noviembre de 2015**

**PROCESO DE
FORMULACION
PARTICIPATIVA
DEL PLAN
INTEGRAL DE
VIDA**

Ana Isabel Cruz
Colaboración

Aquileo Yagari
Asistente técnico

Amanda Tascón
Arnubio Yagarí
Equipo Técnico Cabildo de Karmata Rúa

Impresión
Año
2015

Gerencia
Indígena

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

CONTENIDO

Presentación	4
Antecedentes	6
1. Caracterización general de la comunidad Emberá De Karmata Rúa.....	9
1.1. Población	9
1.2. Aspectos culturales	16
1.3. Economía.....	18
1.3. Territorio	20
1.4. Vivienda e infraestructura comunitaria	25
1.5. Educación	28
1.6. Salud	31
2. Las principales problemáticas a enfrentar y las propuestas.....	36
2.1. Territorio y medio ambiente	36
2.2. Vivienda.....	39
2.3. Economía y seguridad alimentaria	40
2.4. Educación.....	42
2.5. Autonomía, gobierno propio y participación comunitaria	44
2.5.1. Gobierno interno	44
2.5.2. Organización social y participación	46
2.6. Problemática social y cultural.....	46
2.7. Justicia propia y control social.....	49
2.8. Salud y medicina tradicional	50
2.8.1. Medicina Tradicional	50
2.8.2. Atención en salud	51
3. El Plan de Vida: Construyendo el Tambo para nuestros hijos	53
3.1. Visión de futuro	54
3.2. Las políticas a construir e implementar	54
3.3. Matriz General.....	56
4. Políticas, estrategias y programas a implementar	58
4.1. Política de apropiación, uso, ocupación y manejo del territorio.....	58
4.2. Política de fortalecimiento del gobierno propio, la organización y la participación para el pleno ejercicio de la autonomía	60
4.3. Política de Educación para garantizar nuestro futuro con identidad en el marco de la diversidad y la interculturalidad.....	62
4.4. Política de Fortalecimiento social y cultural para proyectarnos como sujeto colectivo en el marco de nuestros derechos como pueblo	63
4.5. Política de fortalecimiento de la justicia propia y el control social	65
Fuentes consultadas.....	66

Presentación

El presente documento recoge los resultados del trabajo realizado por la comunidad de Karmata Rúa en los últimos años, especialmente de las actividades llevadas a cabo con los diferentes estamentos durante 2014 y 2015 para la revisión y ajuste del Plan de Vida.

El documento se ordena en dos partes, la primera contiene una descripción general de la situación de la comunidad alrededor de los ejes temáticos que consideramos básicos para nuestra vida. En la segunda parte se estructura el Plan de Vida “Construyendo nuestro Tambo” con las propuestas surgidas en los diferentes eventos y validadas en talleres con los distintos estamentos y en Asamblea General. Los componentes del plan se ordenan tomando como referencia los lineamientos políticos que han aglutinado al movimiento indígena en el último período: Territorio, Cultura, Autonomía y Unidad. Estos ejes que han guiado la lucha reivindicativa de nuestro pueblo se desglosan en cinco ejes temáticos buscando atender nuestras principales problemáticas de acuerdo con los factores que mayormente inciden en ellas. Estos componentes son:

- Apropiación, ocupación, uso y manejo del Territorio.
- Fortalecimiento del gobierno propio, la organización y la participación social para el pleno ejercicio de la Autonomía
- Educación para garantizar nuestro futuro con identidad en el marco de la diversidad y la interculturalidad
- Fortalecimiento social y cultural para proyectarnos como sujeto colectivo en el marco de nuestros derechos como pueblo
- Fortalecimiento de la justicia propia y el control social

En cada componente se identifica la proyección de la comunidad y la principal problemática a enfrentar, con sus respectivas estrategias, programas y proyectos a desarrollar. Además se identifican las prioridades definidas por la comunidad para la inversión de recursos presupuestales y para la gestión de financiamiento.

Con este Plan de Vida, “Construyendo nuestro Tambo”, pretendemos enfrentar el nuevo período de nuestra historia en el que nos disponemos a profundizar nuestra autonomía bajo los lineamientos adoptados con el Decreto Ley 1953 de 2014, reglamentario de la Constitución de 1991. Este decreto, nos dota de nuevas herramientas para continuar nuestro camino con mayor autonomía respecto de los agentes estatales que históricamente han regido nuestra vida y nos plantea grandes retos para pensar nuestro futuro como pueblos. Por ello iniciamos esta etapa con un derrotero a seguir por nuestra comunidad, por nuestras instituciones y por nuestros líderes, en pos de consolidar nuestro proyecto de vida.

Metodología

Para la formulación final de este Plan de Vida, contamos con el auspicio de la Gerencia Indígena de Antioquia y con un equipo de apoyo conformado por el Centro de Cooperación al Indígena, Cecoín, institución que pertenece a los pueblos indígenas de Antioquia. Además el Cabildo de Karmata Rúa designó

también su propio equipo técnico indígena, el que ya venía facilitando la reflexión interna para la construcción del Plan de Vida.

La metodología de trabajo fue acordada previamente entre el equipo de apoyo de Cecoín, el Cabildo de Karmata Rúa y el equipo técnico indígena, con los siguientes pasos:

- Revisión de información secundaria. Karmata Rúa cuenta con diferentes estudios que se han adelantado con el apoyo de diversas instituciones. Entre ellos nuestro Plan de Desarrollo elaborado en 1997 con apoyo de la Consejería Indígena de Antioquia y un grupo de profesionales; un Esquema de Ordenamiento Territorial elaborado en 2004 con apoyo de la Universidad Nacional; el Plan de Vida formulado por nuestra comunidad en 2008 y las reflexiones realizadas en 2014 con el equipo técnico del Cabildo y líderes comunitarios; el documento de Caracterización de nuestra comunidad realizada en 2013 conjuntamente con la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ANSPE; diversos documentos de diagnóstico y sobre avances en salud y educación recopilados por la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia y el Hospital de Jardín. También se tuvieron como base diversas propuestas y proyectos formulados con apoyo de Corantioquia y otros documentos que se reseñan al final del documento.
- Construcción de una línea base a partir de la información secundaria recopilada. Esta línea base fue socializada en una primera Asamblea General, en la cual se identificaron los ejes temáticos a profundizar con los diversos estamentos para la prospección.
- Luego se realizó un ciclo de talleres con sectores comunitarios para profundizar en los ejes temáticos y generar propuestas iniciales. Se realizaron cinco talleres: con Educadores y jóvenes, con productores agropecuarios, con mayores y jaibanás, con mujeres y, finalmente, con autoridades y líderes. En cada taller los participantes construyeron el ideal de futuro para la comunidad, debatieron sobre la situación y problemática en su respectivo sector y generaron las propuestas iniciales para avanzar en la construcción del plan de vida.
- La información producida en los talleres fue sistematizada por el equipo técnico y organizada esquemáticamente en cuatro partes: el futuro ideal de la comunidad, la principal problemática a enfrentar, las propuestas surgidas en los talleres y una primera prospección mediante políticas, estrategias identificando algunos programas y proyectos.
- El esquema anterior fue analizado en una Asamblea de autoridades y representantes de estamentos y posteriormente, previa realización de los ajustes propuestos en la Asamblea, se llevó de nuevo para su análisis en talleres con los sectores comunitarios, en los cuales se avanzó en el desarrollo de las estrategias, los programas y proyectos respectivos.

- Finalmente las propuestas ajustadas y desarrolladas en los talleres por sectores se llevaron nuevamente a una Asamblea General donde se realizaron los ajustes finales, se validaron las propuestas y se tomaron acuerdos iniciales para la implementación del Plan de Vida.

Antecedentes

El Plan de Vida de la comunidad Emberá Chamí de Karmata Rúa (Cristianía), es el resultado de un largo proceso de reflexión y definiciones, impulsado por la comunidad, sus líderes y autoridades, desde sus orígenes más antiguos. En cada período de nuestra historia hemos tenido nuestro propio plan de vida y eso es lo que nos ha permitido sobrevivir como comunidad, como pueblo, con nuestra propia cultura y nuestras propias instituciones. Nuestro plan de vida a través de la historia se ha basado en la recuperación de nuestro territorio, por el que llevamos muchos años de lucha, sin que todavía podamos decir que lo hemos recuperado en su totalidad, pero hemos avanzado. En los años 70 se hizo un plan para la recuperación de tierras con toda la comunidad y logramos recuperar la primera parte del nuestro territorio que hoy es el Resguardo Karmata Rúa. En los años siguientes, nuestro plan de vida se enmarcó en los principios alrededor de los cuales nos organizamos los pueblos indígenas a nivel nacional: la unidad, para trabajar juntos en la diversidad de pensamiento y de culturas; Territorio para recuperar, conservar y proteger la madre tierra como principal fuente de nuestra vida; Cultura, para valorar y preservar los usos y costumbres de nuestro pueblo, nuestras tradiciones y cosmovisión, y recuperar nuestra ley de origen; y Autonomía, para recuperar y mantener nuestras formas propias de organización y gobierno, de acuerdo a nuestras tradiciones y a la ley de origen.

En los años 90 comienza otra etapa de nuestra lucha a partir del reconocimiento de nuestros derechos en la Constitución de 1991. La lucha librada hasta entonces por la recuperación del territorio nos había dado como resultado la entrega de varios adquiridos por la Gobernación de Antioquia. Pero fue solo hasta 1995 que el entonces INCORA, constituyó formalmente el Resguardo de Cristianía, mediante Resolución No. 59, con 323 hectáreas para una población que para esa época superaba los 1.200 habitantes. Lo anterior nos ponía al frente de los derechos recién reconocidos en la Constitución y nos planteaba el reto de fortalecer nuestra autonomía para asumir las funciones administrativas y de gobierno propio, especialmente para definir la proyección de nuestra vida y utilizar para ello la transferencia de recursos presupuestales de la nación a los resguardos indígenas ordenada por la Constitución.

En este marco, la comunidad decidió estructurar su propio Plan de Desarrollo y así lo hicimos entre 1996 y 1997, con el apoyo de la Consejería Departamental de Asuntos Indígenas de la Gobernación de Antioquia y un grupo de profesionales de la Universidad Nacional y la Universidad de Antioquia, bajo la orientación de nuestros mayores, líderes y autoridades. Nuestro Plan de Desarrollo fue una “carta de presentación dignificante de la comunidad para las futuras negociaciones con la sociedad política externa” y nos ponía al día “con la era de planeación y autogestión nacida de la Constitución de 1991” (PD, 1997).

Este plan de desarrollo, en el que plasmamos nuestra problemática y aspiraciones en salud y saneamiento básico; educación, cultura, deporte, recreación y uso del tiempo libre; recursos naturales; base económica; control social, participación política y bienestar social y mujer; y, desarrollo urbano y vivienda, fue nuestra guía hasta el año 2008, cuando definimos hacer un pare para evaluar lo avanzado y actualizar nuestra planeación bajo la orientación de Plan de Vida.

El pueblo emberá chamí viene asumiendo el reto de generar alternativas de pervivencia cultural y económica, en contextos caracterizados por dinámicas de desarrollo y economía que en la mayoría de los casos no coinciden con nuestra visión de cultura, de territorio, de identidad. Para dar respuesta a esta dificultad, han surgido los Planes de Vida como la forma de definir nuestro futuro partiendo de nuestro pasado, nuestra historia y nuestra identidad como pueblos indígenas (Plan de Vida, 2008).

En esta oportunidad hicimos la evaluación de lo avanzado y formulamos nuestro Plan de Vida con base en nuestras tradiciones ancestrales y nuestra historia y la valoración de nuestras prioridades. Es así que se contemplaron cinco áreas:

- Educación, cultura y deporte, donde incluimos además del fortalecimiento de la educación propia, el rescate y recreación de la memoria oral y hogares comunitarios tradicionales.
- Gobierno y administración, donde incluimos la formación de una guardia indígena ecológica y el fortalecimiento de la justicia propia a través del Concejo de Conciliación y Justicia
- Género, generación y familia, con programas alimentario y productivo y de formación y capacitación, entre otros.
- Territorio y medio ambiente donde incluimos además de la ampliación del territorio, la producción agropecuaria como base de nuestra economía, la protección ambiental del territorio y el saneamiento básico, la recuperación de áreas sagradas y todo lo relativo a la construcción y mejoramiento de viviendas.
- Salud y medicina tradicional en el cual nos propusimos enfrentar el déficit de atención del sistema general de salud y promover la educación nutricional y alimentaria, fortalecer los programas de prevención e impulsar la medicina tradicional.

Este Plan de vida no fue culminado de manera satisfactoria por falta de recursos económicos. Sin embargo, nos ha servido para orientar a los gobiernos, formular los proyectos de inversión y, especialmente, avanzar en el sistema de educación propia, con el nombramiento de maestros indígenas, la ampliación del Colegio y el fortalecimiento de la lengua propia. También avanzamos algo en saneamiento básico y la implementación de un puesto de salud en nuestra comunidad; la organización de los Jaibanás, la compra de tierras en Dojuru que hacen parte de nuestro territorio tradicional, se han construido viviendas y se ha mejorado la producción de pan coger y de café.

En el año 2014, nuevamente se retomó la iniciativa de reflexionar entre los líderes, el cabildo y la comunidad, con el fin de revisar y ajustar el Plan de Vida de 2008, de forma participativa. Durante ese año, bajo la coordinación del Cabildo y un equipo de líderes y profesionales del Resguardo, realizamos reuniones, tertulias, encuentros y asambleas con amplia participación de los estamentos, líderes, docentes, agentes de la salud, Jaibanas, sabios y sabias, grupos culturales, deportistas y productores agrícolas y mujeres, en las cuales analizamos la situación real de la comunidad a nivel social, económico, político y cultural, del territorio y sus recursos naturales, así como las problemáticas que afrontan y las posibles soluciones. La reflexión se apoyó con los planes elaborados en 1997 y 2008, y también en el Esquema de Ordenamiento Territorial que bajo la coordinación de profesores y estudiantes de la Facultad de Ingeniería y Agronomía de la Universidad Nacional – Seccional Medellín, se formuló en el año 2004 y actualizó en 2008.

A partir de los avances alcanzados con esta reflexión, en el 2015 mediante convenio suscrito entre la Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia y CECOÍN como ONG de los pueblos indígenas de Antioquia, se dio continuidad al proceso hasta culminar el presente plan de vida de Karmata Rúa.

El Plan recoge nuestro pensamiento y nuestros sueños como pueblo Embera Chamí y representa el camino a seguir para proyectar nuestras relaciones internas y con la sociedad *capunía*, para organizar nuestra estructura administrativa y política y orientar nuestra vida hacia un desarrollo propio acorde a nuestra cultura en el marco de nuestros derechos reconocidos en la Constitución de 1991 y en los principios que han orientado y orientan la lucha del movimiento indígena: Territorio, Unidad, Cultura y Autonomía.

1. Caracterización general de la comunidad Emberá De Karmata Rúa

La población de Karmata Rúa pertenece al pueblo Emberá Chamí del grupo lingüístico Chocó. Según diversas fuentes (Pardo, 1986 y Hernández, 1995, citados en EOT, 2004), los chamí somos originarios del Alto Andágueda, Chocó y del Alto Río San Juan en Risaralda. Desde estas regiones se han presentado las migraciones a distintas zonas del país, una de ellas, el actual asentamiento de Karmata Rúa. A esta región llegaron los primeros pobladores en la segunda década del siglo XIX proveniente de San Antonio del Chamí (Risaralda) (Hernández, 1995 en EOT, 2004).

Según el relato de Juan José González uno de los mayores de nuestro pueblo, los fundadores de la comunidad fueron Cornelio Baquiza, Ambrosio Yagarí, Julián Panchí, y una familia Tascón que vinieron de San Antonio del Chamí (Plan de Vida, 2008). Con la colonización del Suroeste Antioqueño a finales del siglo XIX, los indígenas fueron sucesivamente desplazados y obligados a migrar, quedando un reducido grupo sobre la margen izquierda del río San Juan, en la desembocadura de la quebrada San Bartolo, frente a la comunidad actual de Cristianía.

... mi abuelo Juan Antonio Tamanis, que le contaba a mi mamá donde estaban viviendo, mi otro abuelo paterno Julián Panchi, contaba que allí tenían cultivos de maíz, allí llegan los colonos a decir esta tierra es de nosotros, ¡salen de aquí! Los indígenas con rabia les dieron machetazos y hubo muertos, después nos estrecharon, desplazando hacia Cristianía viejo, aquí mi bisabuelo trabajando la tierra, decían que el hijo de Sibini, de nombre Ángel, comenzó a quitar la tierra, entonces mi bisabuelo salió de Cristianía a vivir en una finca que llama la Melliza, en Tapartó allá trabajando se murió¹.

Desde los inicios del asentamiento en la región nuestro territorio ha sido objeto de usurpación. En 1958 comenzaron los trámites de la comunidad para la devolución de las primeras tierras que nos fueron tituladas el año 1859, pero solo a partir del surgimiento del movimiento indígena en los años 70, comenzó la lucha organizada logrando las primeras titulaciones en los años 80.

El nombre de Cristianía fue dado por el presbítero Ezequiel de J. Pérez en el año de 1917, cuando llegó a evangelizar a los indígenas. Nuestro nombre ancestral era "Karmata Rúa", que en lengua embera significa "Tierra de la Pringamoza". Este nombre fue adoptado por la Institución Educativa y extendido en años recientes a la comunidad y el resguardo (Plan de Vida, 2008).

1.1. Población

De acuerdo al Censo Indígena 2015, suministrado por la Gerencia Indígena del Departamento de Antioquia, Karmata Rúa cuenta con una población de 1.634 personas del grupo Emberá Chamí.

En los últimos años, han sido asentados en la zona de Dojuru familias provenientes del Alto Andágueda (Bagadó, Chocó), que se encuentran en

¹ Fragmentos de entrevista realizada a Bernarda Baquiza, líder indígena del Resguardo de Cristianía en Agosto del 2007, recogida en Plan de Vida 2008.

situación de desplazamiento. Las primeras familias, aproximadamente 10, fueron reasentadas en la zona en el año 2011. En mayo de 2015 fueron ubicadas allí de manera transitoria, otras 26 familias que se encontraban desplazadas en la zona de Quebrada Arriba del municipio de Andes. A junio de 2015, esta población suma 204 habitantes, los cuales quedan adscritos a la autoridad del Cabildo Indígena de Karmata Rúa. Contando con los hermanos reasentados en Dojuru, la población total asciende a 1.838 habitantes, de los cuales 879 (47,8%) son mujeres y 959 (52,2%) son hombres.

Relación de población de acuerdo a origen

Origen	Familias	Hombres	%	Mujeres	%	Total
Karamata Rúa	454	845	51,71	789	48,29	1.634
Dojuru Chocó	25	114	55,88	90	44,12	204
Total	479	959	52,18	879	47,82	1.838

Fuente: Censo Gerencia Indígena, 2015

Dado que ambas poblaciones pertenecemos a grupos diferentes, tenemos dinámicas poblacionales distintas y las familias recientemente asentadas en Dojuru, están de manera transitoria, el análisis demográfico se hace de manera separada.

Población Emberá del Chocó reasentada en Dojuru

La población emberá desplazada del Chocó, que ha sido reasentada en el territorio de Dojuru, en su mayoría se autoidentifican como katío. Esta población, proviene de Bagadó Chocó, lugar desde donde comenzaron sucesivos desplazamientos desde la década del 80, por causa de conflicto armado asociado a la explotación del oro en el resguardo del Alto Andágueda, que involucra a los indígenas de la región, a las guerrillas, el Ejército, bandoleros, colonos y narcotraficantes.

A partir de este conflicto la zona del Alto Andágueda, se convirtió en una de las principales expulsoras de población embera hacia las diferentes ciudades del país. Pero la migración también obedece a que los territorios emberá en la región son insuficientes para el volumen de la población, no tienen buenas condiciones de productividad para el sostenimiento de las comunidades y se encuentran en una región de difícil acceso y sin vías de comunicación, por lo que a la situación de conflicto se suman factores estructurales de pobreza extrema y abandono institucional. Esta situación determina que la conflictividad interna sea resuelta por medio de la violencia y el desplazamiento de sus pobladores (Plan de Salvaguarda Embera-asentamientos dispersos, 2012).

Una parte de la población desplazada del Alto Andágueda se ubicó en el Municipio de Andes, en pésimas condiciones de vida y expuestos a altos riesgos de desastres naturales. Es por esto que el Cabildo de Karmata Rúa, en coordinación con la Gerencia Indígena del Departamento, definió acoger de manera definitiva a un primer grupo de 10 familias, que fue reasentado en el año 2011 en Dojuru. Un

segundo grupo de 15 familias que se encontraba viviendo en el sector de Quebrada Arriba de Andes desde hace más de 10 años, fue recientemente llevado también al territorio de Dojuru, pero de manera transitoria, pues las expectativas de estas familias es que sean reasentadas de manera definitiva en un territorio cercano al casco urbano de Andes.

Por esta razón, la información demográfica y socioeconómica de estas familias no se desarrolla a profundidad, debido a que hasta el presente solo se cuenta con sus datos básicos y recién se está procesando la información recogida por la Gerencia Indígena en el censo 2015.

Como ya se dijo, se trata en total de 204 habitantes, integrados por 114 hombres y 90 mujeres.

Población reasentada en Dojuru por rango de edad y sexo

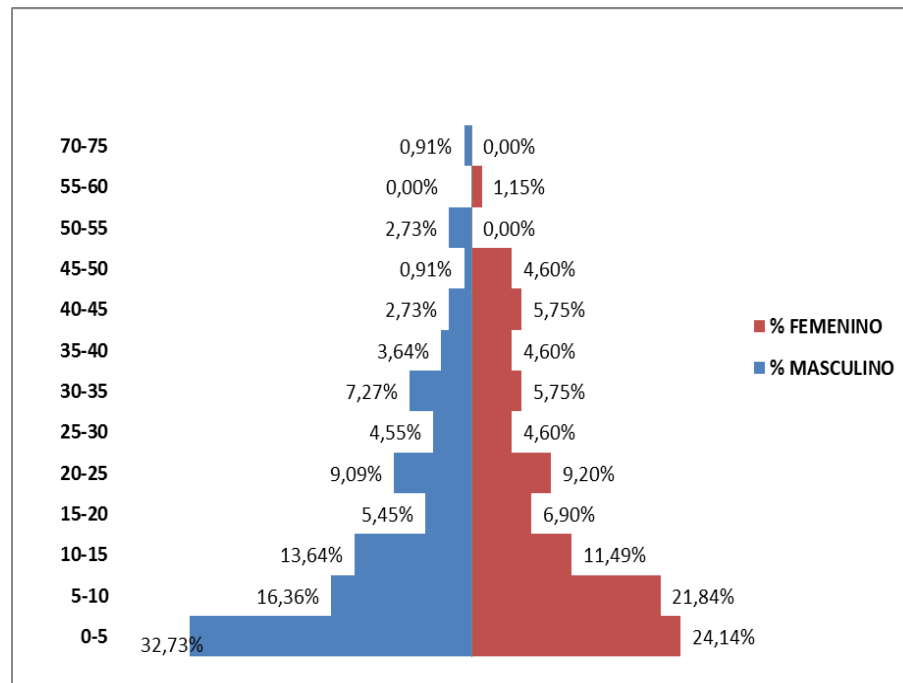
Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-4	36	21	57	27,94
5-9	18	19	37	18,14
10-14	15	10	25	12,25
15-19	6	6	12	5,88
20-24	10	8	18	8,82
25-29	5	4	9	4,41
30-34	8	5	13	6,37
35-39	4	4	8	3,92
40-44	3	5	8	3,92
45-49	1	4	5	2,45
50-54	3		3	1,47
55-59		1	1	0,49
+de 60	1		1	0,49
S.D.	4	3	7	3,43
TOTAL	114	90	204	100,00
%	55,88	44,12	100,00	

Fuente: Gerencia Indígena-Gobernación de Antioquia, 2015

El 27,94% de la población son menores de 5 años de edad; el 18,14% son niños menores de 10 años y el 12,25% está formado por personas menores de 15 años. En estos tres rangos se ubica el 58% del total de la población, lo que muestra una población demasiado joven, cuya edad media no alcanza los 15 años de edad. El 42% restante de la población está constituido por 76 personas entre los 15 y 54 años de edad y solo dos personas con edades superiores.

Esta composición de la población embera reasentada en Dojuru, es atípica para el pueblo embera, y solo pueden explicarse en razón de la situación de desplazamiento en que se han desenvuelto en los últimos 20 años. El importante número de habitantes menores de 10 años, a pesar de las circunstancias que han vivido, indican que es una población en acelerado proceso de expansión. Así también se puede observar en su pirámide poblacional.

Pirámide Poblacional



Fuente: Gerencia Indígena-Gobernación de Antioquia, 2015

Como se observa, la base es significativamente más amplia en ambos sexos, con una población masculina mayoritaria y ampliamente por encima del promedio general, pero en los rangos a partir de los 15 años y hasta los 30 años parecen equilibrarse, por lo que puede interpretarse que es en estas edades donde se ubican las cabezas de familia. Por su parte, la escasa población a partir de los 50 años, incluso de los 45, puede tener explicación en que se trata de familias extensas conforme la pauta tradicional de poblamiento Embera. Es decir que este grupo puede derivar incluso de un solo tronco familiar, conformada por la parentela. También llama la atención que del total de nacimientos ocurridos en los últimos 10 años (94 habitantes menores de 10 años), aproximadamente el 9% de ellos se registran como ocurridos en Bagadó, lo que es indicativo de que estas familias desplazadas periódicamente regresan a sus tierras de origen. Otro 14% de los nacimientos ocurrieron en otras regiones, principalmente Medellín, lo que muestra la movilidad territorial de esta población.

Población chamí de Karmata Rúa

La población originaria de Karmata Rúa está conformada por 454 familias nucleares, con un promedio de 3,6 miembros por familia.

Distribución de la población por rango de edad y sexo

Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
0-4	62	49	111	6,79
5-9	76	75	151	9,24
10-14	88	89	177	10,83

15-19	107	81	188	11,51
20-24	93	81	174	10,65
25-29	71	64	135	8,26
30-34	67	58	125	7,65
35-39	62	63	125	7,65
40-44	53	49	102	6,24
45-49	30	40	70	4,28
50-54	31	28	59	3,61
55-59	25	22	47	2,88
60-64	26	26	52	3,18
65-69	19	23	42	2,57
70-74	17	15	32	1,96
75-79	8	11	19	1,16
80-84	6	8	14	0,86
85-89	2	4	6	0,37
90-94	2	3	5	0,31
Total	845	789	1.634	100
%	51,71	48,29	100	

Fuente: Gerencia Indígena-Gobernación de Antioquia, 2015

La población emberá chamí de Karmata Rúa está conformada por 110 menores de 5 años, que equivalen al 6,8 % de la población y 516 personas en edad escolar, entre 5 y 19 años, que equivalen al 31,6%. Para los efectos del Plan de Vida se considera la edad escolar entre 5 y 19 años, a pesar de que las mujeres a partir de los 15 o 16 años con frecuencia forman familia y los hombres a partir de los 20 se vinculan de modo permanente a la producción.

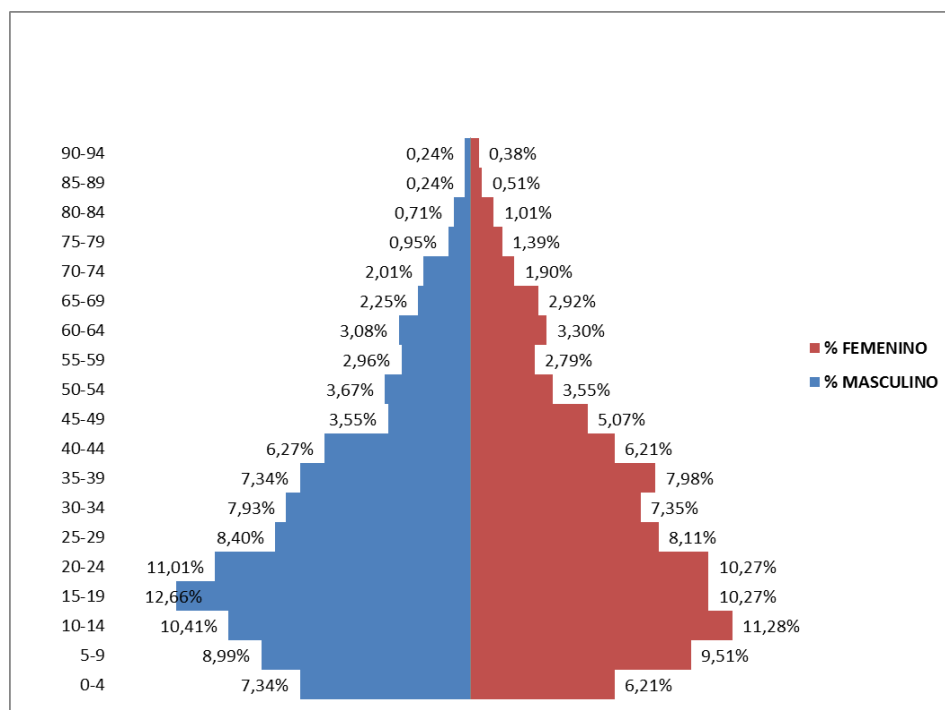
Es por ello también que la edad productiva se puede considerar a partir de los 20 años y generalmente se extiende hasta avanzada edad, dadas las condiciones socioeconómicas, por lo que se toma como rango entre los 20 y 69 años de edad, en el cual se ubican 931 personas, equivalentes al 57%. Por último, cuenta con 76 personas de 70 años o más, que equivalen al 4,7% del total.

Composición de la población por grupos etarios

Grupo	Rango edad	Habitantes	%
Primera infancia	0-4	110	6,8
Población en edad escolar	5-19	516	31,6
Población en edad productiva	20-69	931	57,0
Adultos mayores	70<	76	4,7
Total		1.634	100,0

La edad media de la población es de 25 años, la que abarca al 50% del total. Esto muestra que se trata de una población joven y que, en términos generales, ha ampliado su promedio de vida, contando con habitantes que superan los 90 años.

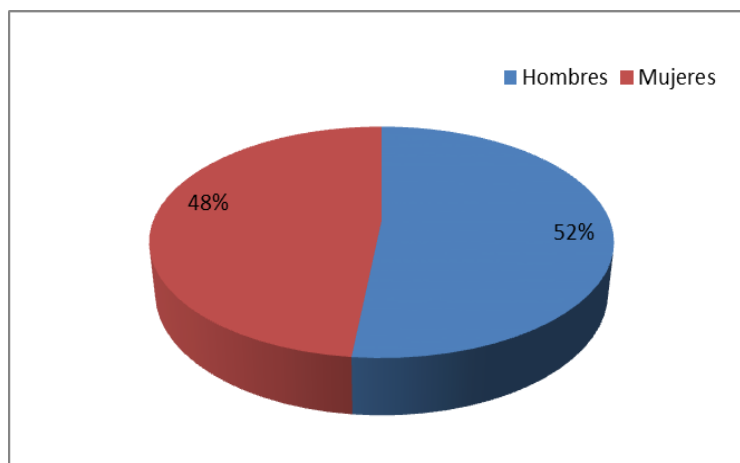
Pirámide Poblacional Karmata Rúa 2015



Fuente: Gerencia Indígena-Gobernación de Antioquia, 2015

La población chamí de Karmata Rúa presenta una diferencia porcentual de 4 puntos entre hombres y mujeres a favor de los hombres, contrario al promedio nacional que en el censo Dane 2005, se ubica en dos puntos a favor de las mujeres. La relación de masculinidad en Karmata Rúa es de 107 hombres por cada 100 mujeres, mientras en el censo Dane 2005 es de 95,4 (Dane, 2008). Si bien no se dispone de información para analizar esta asimetría, ella puede tener relación con factores como la migración debido a la estrechez territorial y a la situación socioeconómica que vive la comunidad.

Composición de la población por género



La población femenina en edad reproductiva (de 15 a 49 años de edad) alcanza el 55,2% del total. Tal como revela el Informe sobre composición demográfica y fecundidad (Arias y Valencia, 2011), las mujeres tienen sus primeras gestaciones en promedio entre los 18 y 19 años de edad pero con frecuencia son madres a partir de los 14 años, lo que confirma el reciente censo realizado por la Gerencia Indígena. Por su parte los hombres conforman familia a partir de los 20 años.

Dinámica poblacional

Comparada la población de Karmata Rúa con relación al Censo del Cabildo de Agosto de 2014, presenta un aumento de 20 personas. Con relación a la población registrada en el 2008 por el Informe Composición demográfica y fecundidad en indígenas embera *Eyabida* y *Chamí*. Antioquia, Colombia², con base en información del Hospital Gabriel Peláez Montoya, de Jardín, Antioquia, muestra una disminución de 38 personas. En el mismo informe, comparando los datos de población de 2010 y 2011, se constatan cambios en la demografía con aumento de población en términos absolutos y un descenso en la franja correspondiente al grupo de edad de 0 a 4 años. Para ese año se registra una tasa de mortalidad del 3 por mil y una tasa bruta de natalidad de 10,6 x 1000.

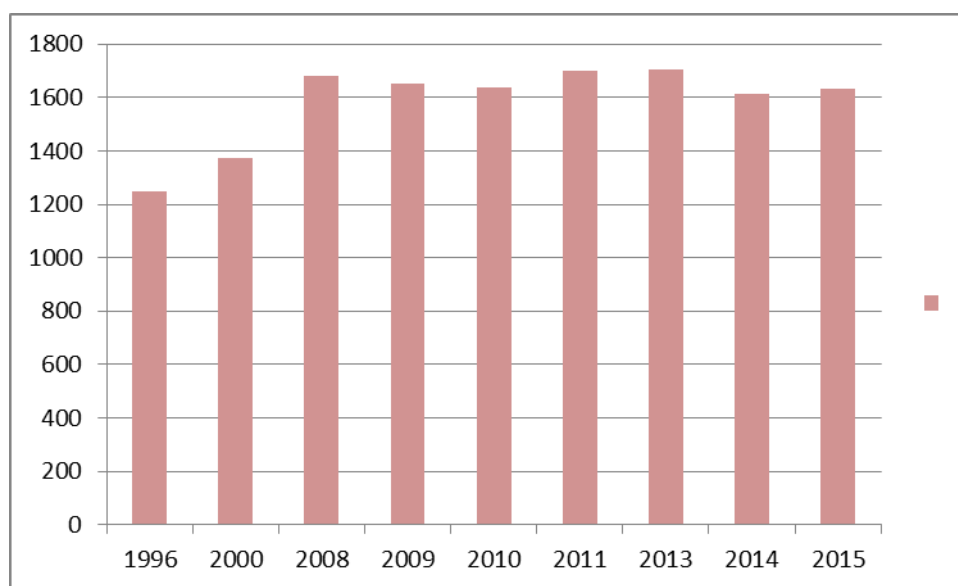
No obstante lo anterior, en el informe se observa una estabilidad demográfica entre los años 2008 y 2011, tendencia que se mantiene en el comparativo de resultados censales de 2014 (Plan de Vida) y 2015 (Censo Gerencia Indígena).

Índice de crecimiento población Karmata Rúa

Año	Población Total	Índice de Crecimiento	Fuentes
1995	1.250	1,03	SISBEN, 1995
2004	1.374	1,08	Promotoras de Salud Resguardo Karamata Rúa
2008	1.679	1,22	ESE Jardín, Ant.
2009	1.650	0,98	Arias y Valencia, 2011
2010	1.635	0,99	Arias y Valencia, 2011
2011	1.700	1,04	Arias y Valencia, 2011
2013	1.705	1,00	ANSPE-DPS, 2013
2014	1.614	0,95	Censo Cabildo, 2014
2015	1.634	1,01	GI Antioquia, 2015

²2011, Arias Valencia, M y Valencia Cortés, E. Convenio Gerencia Indígena, Cabildo Indígena de Karmata Rúa – Ude A

Evolución de la población



Lo anterior indica que la expansión poblacional que se verificó hasta mediados de la década pasada, se ha detenido y en general el gráfico muestra estabilidad en el crecimiento poblacional, con tendencia leve al decrecimiento, tal como revela también la pirámide actual que muestra un descenso progresivo en los rangos quinquenales inferiores a 15- 19 años.

1.2. Aspectos culturales

La comunidad Karmata Rúa pertenece al grupo Chamí del pueblo Embera que habita en distintas regiones de Colombia, que en conjunto comparte una misma historia y unas características culturales que los distinguen de otros pueblos. Los embera pertenecen al grupo lingüístico Chocó, originario de bosque húmedo tropical. Como resultado de los diferentes procesos de colonización verificados sobre sus territorios ancestrales, el pueblo Embera se ha dispersado en varias regiones del país, habitando en la actualidad en 17 departamentos, pero conservando los principales rasgos distintivos que les permiten mantener una identidad étnica común, entre ellos la lengua, los mitos de origen, la institución del jaibanismo, las pautas de poblamiento y organización social, entre otras (Ulloa, 1992).

El grupo chamí del pueblo Embera, en su mayoría habita en el alto río San Juan, departamento de Risaralda, y en los municipios Dovio y Bolívar del Valle del Cauca, en la cuenca de los ríos Garraptas y Sanquinini, y algunos poblados dispersos entre los que se ubica Karmata Rúa en Antioquia. La pauta de poblamiento se basa en la parentela, la que constituye el principal núcleo de organización y reproducción cultural.

Entre los elementos distintivos que conservamos en Karmata Rúa se encuentran la lengua nativa y la cosmovisión, con la institución del Jaibaná, quien maneja los espíritus o jais para regular las relaciones espirituales y materiales de la comunidad y de ésta con su territorio. Nuestro Dios, Karagabí, transmite gran

parte de su conocimiento en el jaibaná y permite que este actúe para regular nuestra vida.

La creencia en los jai y el jaibaná atraviesa toda la realidad Embera. La enfermedad, la muerte y muchos otros hechos de la vida tienen relación con los esperíritus o jais. Para el Ebera la enfermedad va más allá de un simple malestar corporal, pues la salud tiene que ver con lo espiritual, con lo corporal, con lo afectivo, con el pensamiento, con la vida comunitaria y la relación con la naturaleza.

Nuestra cultura también se expresa en la forma como usamos el territorio para la satisfacción de necesidades físicas y espirituales. Nuestra economía tradicional se basaba en la agricultura, la caza y la pesca como actividades principales pero en la actualidad estas últimas han ido desapareciendo a consecuencia de la reducción de nuestro territorio y el cercamiento por fincas capunía y centros urbanos. Por ello hoy la principal actividad es la agricultura y, dentro de ella el cultivo de café, aunque una parte importante de nuestra población mantiene el sistema tradicional de producción alimentaria.

Así como en la economía, nuestra cultura ha sufrido transformaciones originadas en el contacto permanente con la sociedad nacional, pues las cosmovisiones y las pautas culturales cambian, de acuerdo con los contextos sociales, económicos, políticos y culturales en que se inserta un pueblo o comunidad. En nuestro caso, habitar en el suroeste antioqueño, en una región cuya economía se basa en la producción y venta del café y donde predomina la cultura campesina mestiza, ha generado procesos de cambio cultural como resultado de la adaptación al medio.

Nuestra vivienda tradicional en tambos, de estructura redonda para protegernos de los huracanes y altas del suelo para proteger al Ebera de las amenazas de los animales salvajes y del aribaba y de las inundaciones, fue paulatinamente sustituida por la casa campesina. También otras prácticas y expresiones culturales ancestrales han desaparecido, como bailes tradicionales, celebraciones como el “ituade” después de una gran cosecha, primera menstruación de las niñas y primer año del niño. Actualmente la única fiesta que se celebra es el benecúa, baile de la chicha, para sanar nuestro territorio. Del mismo modo, nuestras expresiones artísticas se han modificado, y se han introducido instrumentos musicales sustituyendo la tambora como instrumento musical básico que era ejecutado siempre por el jaibaná. En la Cristianía actual han surgido diferentes agrupaciones que interpretan en nuestra propia lengua aires musicales diferentes a los tradicionales, asociados con la cultura capunía.

Actividades artesanales como la elaboración de vasijas de cerámica también están desapareciendo debido a que en la vida cotidiana van siendo sustituidas por los recipientes que ofrece el mercado. Pero entre las expresiones de cultura material que conservamos se encuentra el tejido actividad que desarrollan principalmente las mujeres, para la elaboración de manillas, pulseras y collares, cuyo uso distingue en su conjunto al pueblo Embera. En el tejido se plasman elementos de la cultura material y espiritual de nuestro pueblo, siendo el Okamá la pieza más tradicional, collar que representa para los Embera su propia vida y la identidad.

1.3. Economía

La economía se basa principalmente en el cultivo de café, y en menor proporción, plátano y caña, productos que se destinan casi en su totalidad al mercado. Con destino principal al autoconsumo se cultiva además maíz, frijol, yuca y otros productos de pancoger. Algunas familias, en muy baja proporción, cultivan huertas caseras y especies menores (aves de corral y cerdos), cuyos productos también son destinados principalmente al mercado. Una parte de las mujeres se dedica a la manufactura y venta de artesanías, principalmente collares de chaquira. La cerámica y cestería son actividades tradicionales que han entrado en desuso aunque la practican algunos mayores. También derivan su sustento del jornaleo y algunos empleos que se generan en el resguardo.

Según los datos consignados en el EOT 2004 en la agricultura se ocupa el 56% de los hombres y al 12,4% de las mujeres; el 9,5% de las mujeres se dedica a la elaboración de artesanías. Adicionalmente se menciona la actividad minera por cuenta de hombres (18,9%) y mujeres (13,9%) principalmente en el sector de Mina Rica y algo de minería artesanal en el río San Juan, donde también se realizan actividades de pesca con destino al consumo alimentario.

Las principales fuentes generadoras de ingresos son la agricultura, la artesanía y el empleo como jornaleros.

Agricultura

La producción agrícola se concentra principalmente en café, y en menor proporción plátano y caña.

Producción agrícola

Cultivo	Ext. has.
Café	240,0
Plátano	69,0
Caña	33,5
Yuca	15,0
Maíz	10,0
Fríjol	6,4

Fuente: EOT, 2004

El café es el principal renglón de la economía de Cristianía, ocupando aproximadamente un 70% del total del resguardo. Se trata de un cultivo permanente que en general se realiza en asocio con plátano y guamo (EOT, 2004), pero que por su absoluta predominancia se valora como monocultivo.

La actividad cafetera predominante en la región ha involucrado históricamente a las familias Emberá, primero como jornaleros y luego como productores y jornaleros. En la actualidad se calcula que alrededor del 30% de las familias tiene producción de café en sus parcelas y alrededor de 120 productores se encuentran organizaciones en la Asociación de Productores Indígenas de Café de Karmata Rúa – ASOPICK. Antes de que esta Asociación se conformara, el café era comercializado en el pueblo sin ningún proceso de transformación. En los años

recientes, bajo el impulso de ASOPICK se ha comenzado a tecnificar la producción y a realizar las labores de secado y tostado, lo que se realiza en la Cooperativa de Caficultores de Antes, y en la actualidad cuentan con una marca propia para su comercialización.

El cultivo de caña estaba destinado a la producción de panela en un trapiche comunitario que fue entregado con uno de los predios adquiridos por el Incora con destino al resguardo. Sin embargo, la producción panelera fracasó por problemas de organización y el trapiche se perdió. En el EOT 2004 se registra que ese año la Umata de Jardín hizo una nueva instalación diseñada para procesar 750 Kg/hora de caña, pero la comunidad Indígena no contaba con la producción suficiente para abastecer el trapiche. En el Plan de Vida 2008 se registra que la producción promedio de caña sigue siendo baja (27 Ton/semana) con relación al promedio por hectárea en la zona (40 toneladas/ semana) y además se mencionan dificultades en la comercialización de la panela y problemas de calentamiento y contaminación por la quema de llantas en el proceso productivo, lo cual fue superado en años recientes. No obstante en el plan de vida se proponía la remodelación del trapiche, la ampliación del cultivo para mejorar la productividad así como implementar la sistema de producción limpia para obtener certificación del Invima. Esto no se ha logrado hasta el presente y los cultivos de caña se mantienen en baja proporción, bajo el sistema de agricultura convencional y la producción panelera se destina principalmente al autoconsumo con venta de excedentes en Andes.

En tercer lugar de la producción agrícola se ubica el plátano, uno de los productos base de la alimentación, cultivo asociado al café y a otros de pan coger (fríjol, maíz, tomate, yuca). El plátano se produce tanto para el autoconsumo como para la comercialización, la que se realiza a través de la Cooperativa San Bartolo (EOT, 2004).

Artesanías

La producción de artesanías se orienta a recuperar los conocimientos tradicionales en materia de cerámica, cestería, chaquiras, entre otros y se realiza tanto de manera organizada y colectiva y como de manera individual. La producción colectiva se realiza a través del grupo “Imaginando con las manos” que agrupa aproximadamente a 60 mujeres artesanas, que representan aproximadamente el 20% de las mujeres artesanas, y cuenta con una tienda donde comercializan los productos los fines de semana. También comercializan sus artesanías en ferias grandes en las que participan 3 o 4 veces al año. La mayor parte de las mujeres artesanas venden sus productos de forma independiente en otra tienda existente en la comunidad y en los municipios cercanos o en la ciudad de Medellín (EOT, 2004).

Empleo

Una de las principales actividades económicas generadora de ingresos para las familias es el jornaleo en fincas cercanas al Resguardo, actividad que realizan principalmente los hombres en épocas de cosecha de café, pero también las

mujeres cabeza de familia. De acuerdo con el PEC (2011), en los períodos de baja producción, hay desplazamiento a otras tierras para conseguir el sustento para las familias. Sin embargo, en la encuesta realizada para la formulación del EOT 2004, solo el 3,1% de los hombres y el 0,79% de las mujeres respondieron dedicarse a esta actividad. Las mujeres cabeza de hogar, con frecuencia se emplean en para labores domésticas en las cabeceras urbanas de Jardín, Andes e incluso Medellín (EOT, 2004 y Anspe, 2013).

En cuanto al trabajo calificado, la principal fuente de empleo dentro del resguardo es la docencia y los proyectos de desarrollo que se impulsan tanto por el Cabildo como por la Gobernación de Antioquia e instituciones nacionales de alivio a la pobreza.

Comercio

El comercio es otra actividad generadora de ingresos en Karmata Rúa y se encuentra representada por tiendas que abastecen productos básicos. Existen alrededor de 8 tiendas en el Resguardo siendo la más grande de carácter comunitario. La tienda comunitaria agrupa alrededor de 200 socios quienes se rotan en la atención y se reparten equitativamente los ingresos (Anspe, 2013).

1.3. Territorio

El Reguardo Indígena de Karmata Rúa (Cristianía), se encuentra ubicado al Suroeste del Departamento de Antioquia a una distancia de 124 km de la ciudad de Medellín, por la vía Troncal del Café que conduce al municipio de Jardín, a 5 km del casco urbano del municipio de Andes y a 12 km del de Jardín.

El pueblo Emberá Chamí de Karmata Rúa ha librado una intensa lucha por la recuperación de su territorio, especialmente a partir de la década del 70, primero en el seno de la Asociación Nacional de Usuarios Campesino, ANUC y luego con las nacientes organizaciones indígenas. Realizaron toma de tierras y sufrieron la militarización y persecución de sus dirigentes, entre ellos el asesinato de su líder y abogado Aníbal Tascón en 1989. De acuerdo con la historia recopilada en el EOT, a partir de estas primeras reclamaciones se inicia un proceso para la dotación de tierras a los indígenas con un primer estudio socioeconómico realizado por la Oficina de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno en 1976. En 1978, el INCORA inicia trámites para la expropiación de 52 predios de Andes y Jardín para dotar a campesinos e indígenas, pero en 1980 desafecta 20 predios que incluían los que reclamaban los indígenas (EOT, 2004)

Las primeras tierras efectivamente recuperadas, fueron 211 has pertenecientes a los actuales predios de Villa Inés y Sorrento, las cuáles, luego de que fueron ocupadas de hecho por la comunidad y ésta posteriormente desalojada les fueron entregadas finalmente por la Gobernación de Antioquia en 1982. En 1991 el INCORA le entrega a la comunidad los predios La Soberana, Mina Rica y La Marsella por 45 has y un nuevo predio de 9 has en 1992 (EOT, 2004). De esta forma, paso a paso y en medio de la constante lucha, se fue reconstruyendo el actual territorio de Karmata Rúa.

El resguardo fue constituido mediante Resolución 59 de 1995 por el entonces Incora una extensión de 323,2 Ha en la zona principal de asentamiento comprendida en el territorio municipal de Jardín. En el año 2001 fue ampliado mediante la Resolución 037, en una extensión de 978,5 Has en el territorio ancestral Dojuru, que se ubica en el corregimiento de Santa Inés, Municipio de Andes, a 3 horas de camino de la zona de asentamiento (EOT, 2004).

Adicional a este territorio la comunidad ha adquirido varios predios con recursos del SGP y también el Departamento de Antioquia ha adquirido predios adicionales, aún sin formalizar como parte del Resguardo, predios que, según estudio socioeconómico realizado por INCODER-GAI (2007), tienen una extensión de 288,2509 has. Sin embargo, de acuerdo con información del Plan de Salvaguarda Emberá – Capítulo de Antioquia, los predios adquiridos por la comunidad ascienden a 389 has (OIA, 2012).

Caracterización física

De acuerdo con la caracterización del EOT, el territorio de Karmata Rúa en la zona central corresponde a Bosque muy Húmedo Premontano (bmh- PM) o Zona Cafetera muy Húmeda, con una temperatura media de 19.3°C y su altitud varía entre los 1400 y 2000 msnm. Su topografía es ondulada, con pendientes fuertes y largas en la zona oriental del Resguardo, con laderas empinadas a lo largo del Río San Juan, cerros aislados en el sector sur de Villa Inés-Sorrento, La Marsella y Villa Rica, laderas moderadas en la franja central del Resguardo; ladera suave en el sector de Pueblo Nuevo y parte de La Soberana y la parte norte del resguardo en la zona colindante con la Troncal del Café.

En una parte del territorio se presentan procesos erosivos por escorrentía y por socavamiento en los cauces de la quebrada Plátano Muerto (La Represa) y del Río San Juan (sectores de Villa Inés-Sorrento y La Soberana) y riesgos de remoción en masa, especialmente en épocas invernales, en la zona norte del Resguardo, en la ladera de la margen derecha de la quebrada San Bartolo en el sector denominado Cristianía Ancestral. Este riesgo también existe en el sector de Villa Inés- Sorrento por sus suelos blandos y escasa cobertura vegetal. Los sectores Villa Inés Sorrento y La Marsella a lo largo de la Troncal de Occidente son los más vulnerables a deslizamientos, que ya han ocurrido afectando a la comunidad, especialmente en el nacimiento de la quebrada La Marsella que se encuentra en alto riesgo amenazando las viviendas en la zona. El sector de La soberana es una zona de alta densidad de viviendas con mal manejo de suelos y de aguas, que lo hace muy vulnerable a movimientos en masa (EOT, 2004).

El Resguardo es atravesado por la falla Mistrató en cercanías a la margen derecha del Río San Juan, con alto riesgo de sismicidad en los sectores La Soberana, Villa Inés-Sorrento, el sector derecho del Río San Juan, el talud oriental de la Troncal y la parte central del Resguardo (EOT, 2004).

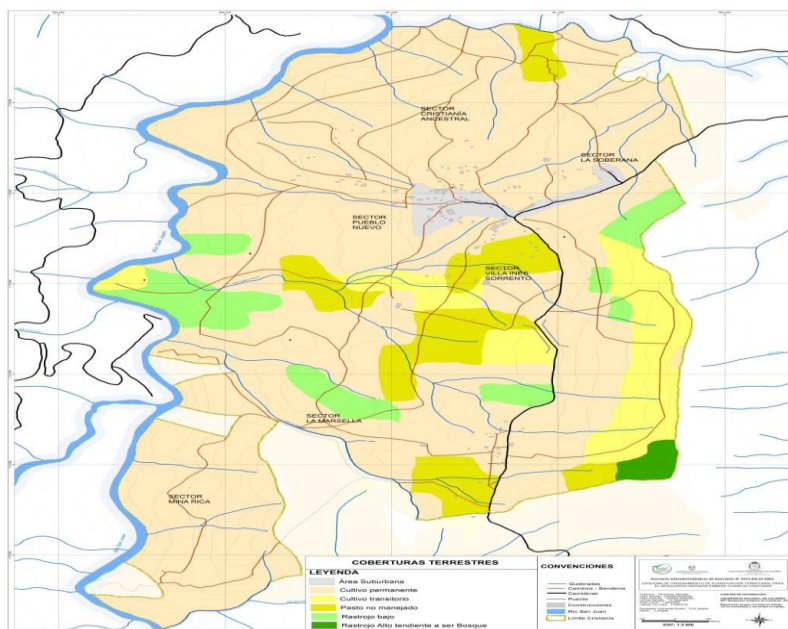
Los suelos están clasificados como ácidos a fuertemente ácidos, de baja fertilidad natural, con deficiencias nutricionales y valores debajo de los límites establecidos para suelos de Colombia (EOT, 2004).

En cuanto a recursos hídricos, el Resguardo cuenta con corrientes intermitentes en todo su territorio que alimentan el Río San Juan. En los límites del Resguardo se encuentran al occidente el Río San Juan y al norte la quebrada San Bartolo, en la parte sur y sur-occidental están las quebradas la Marsella y Mina Rica. Dentro del resguardo, las corrientes principales son La Marsella y Plátano Muerto, Mina Rica y San Bartolo.

El Resguardo Indígena de Cristianía se ubica en una zona catalogada con una elevada y homogénea disponibilidad del recurso hídrico durante todo el año. El balance hídrico favorable permite que se puedan establecer cultivos durante todo el año, salvo el mes de enero que presenta restricciones por menor humedad.

Producto de la deforestación y la expansión agrícola, el Resguardo ha quedado sin bosques, diezmados casi en su totalidad la flora y fauna naturales. Esto se puede observar en el plano de Coberturas significativas (Bosques y Rastrojos) del Esquema de Ordenamiento de Planificación Territorial para el Resguardo Indígena Emberá Chamí de Cristianía (GIA-UNAL Medellín, 2013).

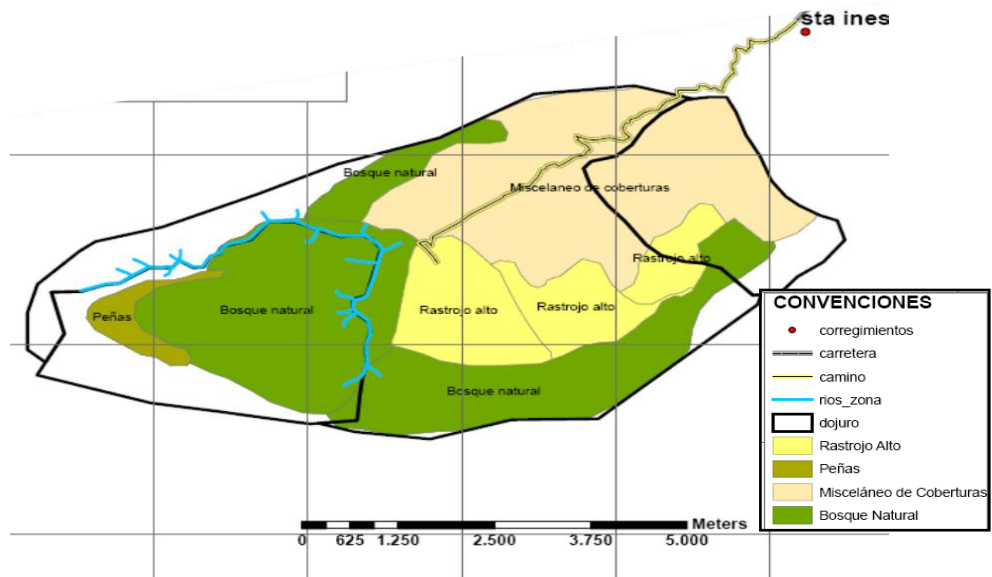
Coberturas significativas (Bosques y Rastrojos) Núcleo Cristianía



Fuente: Gobernación de Antioquia-Gerencia Indígena y Universidad Nacional de Medellín, 2013

En contraste, el globo de terreno ubicado en la zona tradicional Dojuru (Río de la montaña lejana) es una zona rica en bosques y biodiversidad, circundado por las quebradas Santa Bárbara y Churiguí o San José, territorio considerado por la comunidad como reserva forestal e hídrica. En efecto, de acuerdo con el Plan de Salvaguarda Embera (OIA, 2012) este territorio cuenta con 782 hectáreas de conservación, y en el ejercicio de la cartografía social realizado durante la Caracterización ZOLIP (ANSPE - DPS, 2013) la comunidad plantea su constitución como Parque Natural.

Coberturas significativas (Bosques y Rastrojos) Núcleo Dojuru



Fuente: Gobernación de Antioquia-Gerencia Indígena y Universidad Nacional de Medellín, 2013

No obstante, según INCODER-GIA (2007), cerca de 500 has de esta zona son aptas para establecer cultivos y viviendas y, de hecho, las comunidades consideran que allí es posible cultivar productos como lulo, tomate de árbol, vitoria, cidra, mora, cebolla, yuca, repollo y otros orientados a la seguridad alimentaria.

Aparte de estos datos, no se cuenta con información suficiente sobre la caracterización física de este territorio y sus reales potencialidades. Además, existen dificultades de acceso y comunicación lo que fue considerado como obstáculo para el establecimiento de familias en la zona. No obstante, en los últimos años se alrededor 30 familias establecieron allí sus parcelas y en la actualidad cuentan con viviendas, y adicionalmente se han establecido en este sector 36 familias katío desplazadas de Bagadó Chocó.

Tenencia

Según la información recopilada durante la formulación del EOT 2004, desde 1991 a cada familia se le otorga una hectárea de tierra y media hectárea a los solteros. Sin embargo, en aquella época se contaba sólo con aproximadamente 200 núcleos familiares. Para el período de formulación del EOT 2004, Cristianía contaba con asproximadamente 280 familias y la distribución de la tierra oscilaba entre 0,25 y una ha por familia. En la actualidad habitan alrededor de 450 familias, 30 de las cuales han establecido parcelas en el globo de Dojuro.

Lo anterior significa que en la actualidad, en el globo de Cristianía, una distribución absoluta de la tierra disponible del resguardo daría menos de 1 ha por familia. Y si se tiene en cuenta la vocación de usos del suelo, a cada familia le correspondería 0,3915 has por familia. Esto a su vez implica una fuerte presión sobre el recurso suelo, aspecto que ya desde el EOT formulado en 2004, se registra el uso inadecuado de suelos.

En la Caracterización ANSPE (2013) se registra que en el Resguardo existen aproximadamente 100 familias que carecen de tierras para cultivar. Paralelamente, en las actividades de comunitarias de análisis de la problemática los participantes afirmaron que existen dentro del resguardo parcelas sin utilizar por lo que proponen una especie de reversión de la adjudicación como uno de los mecanismos para aliviar la estrechez territorial.

Sin embargo, si se tomara como unidad media de producción en Cristianía una ha por familia, se requerirían alrededor de 256 has con vocación agrícola o agroforestal adicionales a las que dispone el Resguardo para darle cubrimiento a las 450 familias con tierras adecuadas para la producción. En principio se supone que la ampliación en el sector de Dojuru, debería servir de base para aliviar la presión sobre la tierra en el globo de Cristianía. Pero, dadas las características de aislamiento y falta de servicios en este territorio y la adaptación de la comunidad a un entorno semi urbano, las familias se resisten a su traslado a dicho territorio y, de hecho, las familias que hasta ahora han establecido parcelas allí solo se desplazan a las labores de cultivo y cosecha pero viven en Karmata Rua (EOPT, 2013).

En el último estudio socioeconómico realizado por Incoder-GAI (2007) con miras a la ampliación del resguardo, recomienda tomar como Unidad Agrícola Familiar adecuada para la comunidad indígena de Cristianía (EtnoUAF), el tope máximo de UAF para actividades mixtas en la Zona Relativamente Homogénea No. 4 que comprende a Andes y Jardín (Resolución Incora No. 041 de 1996), que es de 17 has, el cual debe ser la base para determinar la Unidad de Producción Indígena (UPI)³. De este modo, contando con la extensión ya formalizada como resguardo en Cristianía y Dojuru, que suma 1.301 has y las tierras disponibles para la ampliación por una extensión de 288 has, que en total suman aproximadamente 1.590 has, considera que el déficit de tierras de Cristianía asciende a 3.867 has, para alcanzar la ETNOUAF recomendada de 17 has por familia.

Usos del Suelo

A partir de la información contenida en el EOT, 2004, el EOPT 2013 (GIA-UN) hizo la clasificación de los usos del suelo en el Resguardo Kamata Rúa. Allí se indica que en el globo de Cristianía solo se cuenta con 37,0 has de suelos aptos para soportar la producción agrícola y pecuaria, ubicados en los sectores de Sorrento, Pueblo nuevo y La Soberana; y 127,3 has para uso agroforestal, localizadas principalmente en los extremos oriental, occidental y sur del Resguardo.

Usos del suelo según caracterización

Uso	Extensión
Suburbano	18,8
Crecimiento suburbano con acondicionamientos	26,1
Uso Agropecuario	37,0

³ La UAF ha sido determinada principalmente para sectores campesinos y los indígenas no la consideran adecuada como medida para la titulación de resguardos debido a que no considera características culturales y prácticas tradicionales de producción. Por ello se propone adoptar la Unidad de Producción Indígena como base para determinar el área que requieren para su establecimiento socioeconómico y cultural.

Uso Agroforestal	127,3
Zona de retiros	287,6
Zona de protección	75,3
Protección – recuperación del suelo	110,9

Lo anterior significa que en el Resguardo, globo de Cristianía, solo se dispone de 164 aptas para la agricultura y la agroforestería (EOPT, 2013). Sin embargo, los usos del suelo registrados en el EOT 2004, muestran que aproximadamente el 80 % del territorio, es decir, más de 300 has, están siendo utilizadas en cultivos permanentes y transitorios.

Usos del suelo EOT 2004

USO	Has.
Monocultivo Comercial de Café	0,32
Cultivo Comercial Asociado Café – Guamo	203,99
Cultivo Comercial Asociado de Café – Plátano	35,45
Cultivo Autoconsumo Asociado Caña-Plátano	33,52
Cultivo Transitorios de Autoconsumo	31,40
Pasto no Manejado	2,88
Rastrojo Alto tendiente a ser Bosque	23,32
Rastrojo Bajo	53,45
Área Suburbana	7,49
Total	391,82

Si se considera la baja fertilidad natural de los suelos y a esto se agrega la presión que sobre ellos se ejerce con la agricultura en zonas no aptas para ello, es evidente que la capacidad de carga del territorio está ampliamente rebasada, lo que además se expresa en mayores costos de producción, bajos índices de productividad, y menores márgenes de rentabilidad. Pero además si a esto se suma, la deforestación en favor del cultivo de café y el inadecuado manejo de aguas que afecta especialmente las zonas que presentan amenaza de deslizamientos, el resultado no puede ser otro que una crisis total de sostenibilidad ambiental y territorial y, con ello, la amenaza directa a nuestra seguridad alimentaria.

1.4. Vivienda e infraestructura comunitaria

A partir de la década del 60 del siglo pasado la comunidad paulatinamente fue cambiando la vivienda tradicional en tambo, a raíz de las políticas gubernamentales que promovían y apoyaban la construcción de viviendas campesinas. A este cambio contribuyó de manera definitiva la inserción de la comunidad en el entorno de la economía cafetera, en el cual fue adoptando los patrones de vida de la población campesina. Es por esto que hoy en día, en el resguardo Karmata Rúa predomina la vivienda campesina por la preferencia de las familias por casas de material, en su mayoría de ladrillo y cemento y las más antiguas en bahareque, habiendo desaparecido en su totalidad el tambo. En esto

también influyó el agotamiento de los recursos naturales en el territorio, pero no obstante algunas viviendas tienen la cocina ubicada por fuera de la casa construida con materiales naturales (EOPT, 2013).

Las viviendas por lo general son habitadas por una sola familia nucleada, también a diferencia de nuestros antepasados cuando era corriente que el tambo reuniera a una familia extensa. No obstante, hoy se mantiene esta tradición, donde dos y hasta tres generaciones conviven en la misma vivienda, pero esto es debido a la estrechez territorial que vive la comunidad y también a la precariedad económica de la población, pues las casas están diseñadas para una familia nucleada y las familias se ven obligadas a convivir en situación de hacinamiento.

Es por eso que cada vez más se presenta un importante déficit de vivienda en la comunidad. En el EOT 2004, se registra que, de acuerdo al censo 2002 realizado por el Cabildo, existían 239 viviendas para un total de 274 familias presentándose un déficit de 35 viviendas. Por su parte, el Plan de vida 2008 registra 259 viviendas para 330 familias, con un déficit de 71, y el censo 2015, en elaboración por la GIA en coordinación con el Cabildo, registra un total de 306 viviendas para 454 familias, es decir que el déficit al día de hoy es de 148 viviendas.

Evolución déficit de vivienda

Año	Familias	Viviendas	Déficit	%
2002	274	239	35	12,77
2008	330	259	71	21,52
2015	454	306	148	32,60

Otra problemática relacionada con la vivienda, es que existen muchas casas ubicadas en zonas de alto riesgo, reseñadas en la caracterización del territorio, y algunas de ellas ya han sido afectadas por fallas en su estructura, como lo acredita el EOT (UN, 2004). El Esquema de Ordenamiento de Planificación Territorial (UN, 2013), identifica que un total de 92 viviendas están ubicadas en zonas de riesgo. De tal forma que si sumamos estas cifras, a 2015 el déficit alcanza 240 viviendas.

Debido al histórico déficit de tierras que ha sufrido la comunidad, también se ha perdido la pauta de poblamiento tradicional, caracterizada por el asentamiento disperso y distante entre familias. En la actualidad, hay zonas con alta concentración de viviendas y una tendencia progresiva a ubicar ranchos en las zonas más cercanas a la Troncal del Café.

Hasta el presente la comunidad no ha definido normas ni reglamentos sobre la distribución, ubicación y construcción de las viviendas, de modo que las viviendas se han erigido en el territorio de un modo desordenado y sin consideración de las condiciones topográficas o ambientales.

Servicios domiciliarios y saneamiento básico

En el resguardo se cuenta con el servicio de acueducto multiveredal de Jardín, que, según el EOT 2004, abastecía a 165 de un total de 329 viviendas, con un

cubrimiento al 100% en los sectores de Villa Inés-Sorrento y Pueblo Nuevo y entre el 72 y 75% en los sectores de Mina Rica, Marsella y Cristianía Tradicional⁴. Este acueducto se surte de la quebrada La Linda, la cual, según Plan de Gestión Ambiental Regional 1988-2006, presenta agotamiento de aguas por la deforestación y mal manejo de aforos y problemas de contaminación. El resto de las viviendas se surtían de agua mediante drenajes de los nacimientos existentes en el resguardo, drenajes expuestos a la contaminación por aguas servidas del mismo resguardo (UN, 2004).

En el Resguardo no existe el servicio de alcantarillado como tal. Según el EOT 2004, sólo el 3,7% de las viviendas cuenta con pozo séptico, construidos sin cumplir estándares básicos y, por tanto, fuente de contaminación y generadores de inestabilidad en los suelos. El resto de las viviendas depositaban las aguas servidas en sumideros artesanales (34,8% de las viviendas) y el 61,5% las vertían directamente al terreno o las conducían a drenajes cercanos mediante canalizaciones también artesanales. Este es uno de los principales problemas que se presentan en el Resguardo, no solo debido a la contaminación de las corrientes de agua, con sus consecuentes impactos sobre la salud, sino además por el aumento del riesgo de deslizamientos en las zonas de vivienda por la filtración de aguas e inestabilidad de los terrenos. Para el 2008, las viviendas con pozo séptico habían aumentado a 12%; el 85% de las viviendas depositan las aguas residuales a campo abierto o en caños cercanos por medio de canalizaciones construidas sin ningún tipo de técnica, y el 3% tienen una red de alcantarillado no convencional (sin cajas de inspección) que descarga el agua al caño (Cabildo-Corantioquia, 2008).

Tampoco existe un sistema de recolección y manejo de residuos sólidos, especialmente en los lugares comunes. El EOT 2004 da cuenta que el 90,34% de las familias depositan las basuras en campo abierto, el 8,7% las entierran en sitios cercanos a sus viviendas y el 1% restante las quema. Sin embargo, el EODT 2013, registra que ya existen varios puntos de depósito de basuras donde son recolectados por el servicio municipal de recolección de basuras (EODT, 2013).

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa Antioqueña de Energía "EADE" y según el EOT 2004 tiene un cubrimiento que del 78,79% de las viviendas. Por último, la emisora y el puesto de salud cuentan con servicio de telefonía fija y el colegio con telefonía satelital y servicio de internet, aunque muy deficiente. Adicionalmente existe un teléfono público y algunas viviendas en Pueblo Nuevo y cercanas a la Troncal del Café, cuentan con servicio telefónico.

Infraestructura vial y equipamiento comunitario

Como ya se ha hecho mención, la Troncal del Café en el tramo que conduce de Andes a Jardín, atraviesa el Resguardo. De esta se desprende un tramo asfaltado hasta la sede del Cabildo y otro en afirmado que entra a Pueblo Nuevo. Al interior del Resguardo, las vías de acceso a las viviendas son caminos en tierra, dos de

⁴ Según el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (Cabildo Indígena-Corantioquia, 2008), el acueducto tiene una cobertura **real** del 65% de las viviendas: 151 suscritas y 52 pagadas de un vecino.

los cuales son principales. Un camino de herradura que va desde el sector de Cristianía ancestral hasta el de Mina Rica, que hace parte del antiguo camino que de Andes conducía a Jardín; el otro, llamado “Camino al cielo” va del sector de Pueblo Nuevo hasta encontrarse con el camino central en el sector de Cristianía ancestral. Otros caminos secundarios se han ido perdiendo por falta de uso o están en malas condiciones. A ninguno de ellos se les hace mantenimiento, lo cual se atribuye a la falta de sentido de pertenencia y a la pérdida paulatina de práctica de la minga para la realización de trabajos comunitarios (EOT, 2004 y EOPT, 2013).

La comunidad cuenta con infraestructura comunitaria básica, consistente en escenarios deportivos, la infraestructura educativa, puesto de salud, Emisora comunitaria y una sede administrativa, que en general se encuentra en buen o regular estado.

Equipamiento Comunitario

Equipamiento	Estado
Placa polideportiva	Regular
Cancha de Fútbol	Regular
Institución Educativa Karmata Rua	Bueno
Escuela Josefa Calderón	S.D.
Guardería	Bueno
Puesto de Salud	Bueno
Salón cultural Dojura Warrana	Regular
Capilla	Bueno
Sede Emisora Chamí Estéreo	Bueno
Sede Asociación de Mujeres “Imaginando con las manos”	Regular
Sede de la Guardia Indígena	Bueno
Sede del Cabildo	Regular
Parque infantil	Regular

Fuente: EODT, U.N., 2013

Según el EOPT 2013, los escenarios deportivos y el parque infantil requieren remodelación; para las instalaciones educativas se requiere biblioteca y mejorar de sala de informática; el puesto de salud requiere ampliación por la creciente demanda de sus servicios; a la casa de la mujer le falta iluminación y la casa de la cultura no tiene espacio suficiente y le falta cerramiento. La sede del Cabildo también requiere adecuación y construir instalaciones adecuadas para la cárcel del resguardo que funciona dentro de la sede del Cabildo. Además de esto, es necesario construir un espacio amplio para la realización de las asambleas. La Capilla es único espacio cubierto donde éstas se realizan, pero es pequeño para el número de participantes y actualmente hay dificultad para que lo presten para eventos públicos.

1.5. Educación

El pueblo Emberá Chami de Karmata Rúa, al igual que los demás pueblos indígenas de Colombia, hasta la década del 80 fue destinatario de la educación

formal que se impartía en el país, orientada primero a su evangelización por parte del Iglesia Católica y posteriormente a su integración a la sociedad nacional, supuestamente en igualdad de condiciones. Desde el surgimiento de las primeras organizaciones indígenas en el país hacia mediados de la década de los 70, los pueblos indígenas comenzaron a reivindicar su identidad cultural, sus propios idiomas, costumbres y tradiciones, junto con su autonomía de gobierno reconocida como parte del fuero indígena desde la Ley 89 de 1890. Como parte central del proceso de formación del movimiento indígena, una de sus principales luchas junto con la recuperación de sus territorios, fue el derecho a una educación acorde con sus identidades culturales y en lengua propia. En este campo obtuvieron uno de sus primeros logros con la aprobación del Decreto 1142 de 1978, que regula la etnoeducación como modalidad adecuada a los contextos culturales de los pueblos indígenas, la que debe ser impartida en lengua materna en los primeros años y por maestros capacitados seleccionados por las mismas comunidades. Este Decreto dispuso además la formación de docentes indígenas para que las disposiciones anteriores pudieran llevarse a cabo.

Por entonces, la educación a las comunidades indígenas era impartida en castellano y por profesores no indígenas que además prohibían a los alumnos el uso de sus propias lenguas. En el PEC del Pueblo Embera Chamí (OIA, 2011), se afirma que el temor de los indígenas a los castigos por violentar estas prohibiciones, era la principal causa de deserción escolar. Con las conquistas alcanzadas con el Decreto 1142, las organizaciones y comunidades comenzaron a apropiarse paulatinamente sus procesos educativos. En Karmata Rua en 1981 se nombró el primer profesor Emberá de la misma comunidad y desde entonces comenzó la construcción de su proyecto de educación bilingüe e intercultural. En los años posteriores, a medida que se iban retirando los docentes de la Escuela María Josefa Calderón, estos fueron reemplazados por docentes indígenas bilingües de la misma comunidad. Dicha Escuela era el único establecimiento educativo existente en la comunidad que brindaba la educación básica primaria (OIA, 2011).

En la actualidad, además de la Escuela María Josefa Calderón, Karmata Rua cuenta con el Jardín Infantil y Centro de Enseñanza en Preescolar "Juan Diego Yagarí" y con el Colegio que imparte educación hasta el grado 11. De una planta de 14 educadores 9 son indígenas, bachilleres pedagógicos o licenciados en etnoeducación, miembros de la comunidad y no existen aún otros indígenas capacitados en pedagogía (OIA, 211).

Todo el proceso educativo desde la guardería hasta el último grado de la básica secundaria, aprobado recientemente, se maneja como un solo estamento y se inscribe en la modalidad de educación bilingüe e intercultural, entendida "como una estrategia para garantizar la pervivencia de nuestras lenguas como elemento que estructura la identidad y la cultura de la mayoría de nuestros hermanos indígenas" (OIA, 2011).

Desde el año 2011 los resguardos indígenas del Suroccidente agrupados en la OIA, formularon el Proyecto Educativo Comunitario del Pueblo Emberá Chamí,

con el apoyo del Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia y el acompañamiento y asesoría de la Corporación para la Educación Integral y el Bienestar Ambiental – LA CEIBA. La educación propia es entendida como “un proceso social permanente donde las culturas mismas, conscientes de sus diferencias, asuman sentidos y significados para dar explicaciones y respuestas a la realidad del mundo en que vivimos, desde donde generamos conocimientos, valores y actitudes que preparan al individuo para asumir libremente sus procesos de desarrollo individual y colectivo” (OIA, 2011).

A partir de este concepto el PEC se estructura con cinco componentes: Autodiagnóstico; Cosmovisión, cosmogonía y espiritualidad; el componente Comunitario “Tejiendo red de pensamiento embera”; el componente Pedagógico y un componente Administrativo y de Autogestión. En el componente pedagógico se estructura la propuesta educativa a partir del sentido del territorio, de la historia, de la cosmovisión y de la cultura, de la autonomía, la convivencia y la producción, para afirmar el sentido de pertenencia al pueblo y comunidad. El PEC define las estrategias pedagógicas y los planes de estudios desde la educación preescolar, la educación básica primaria y secundaria y la educación media y proyecta la parte administrativa (OIA, 2011).

La formulación del PEC del Pueblo Emberá Chamí representa un avance significativo en la apropiación del proceso educativo, y desde su formulación la IE Karmata Rúa viene trabajando en su implementación, pues es necesario elaborar todos los currículos.

Cobertura y nivel de la educación

De acuerdo con el informe de avance de la Gerencia Indígena de Antioquia sobre el Censo en Karmata Rúa 2015, para el año 2014 la matrícula educativa estuvo representada por 17 infantes en el preescolar, 282 alumnos en la básica primaria, 165 en la básica secundaria y 36 en la media para un total de 500 alumnos en la IEK. Lo anterior representa un incremento del 17% con relación al año anterior. En general, la cobertura se ha incrementado sucesivamente en los últimos años, con excepción de los años 2010 y 2013, donde se presentó un crecimiento negativo.

Cobertura educativa 2010-2014

Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total	Incremento	%
2010	30	254	71	11	366	-5	-1
2011	30	268	91	16	405	39	11
2012	38	277	108	18	441	36	9
2013	48	244	109	25	426	-15	-3
2014	17	282	165	36	500	74	17

Fuente: Gerencia Indígena Gobernación de Antioquia, 2015

Si se compara este cubrimiento con los datos de población en edad escolar al 2014 (5-19 años de edad), se puede concluir que la escolaridad alcanza a un 90,6%, lo que es un índice bastante alto.

Índice de escolaridad

PEE 5-19	Matrícula	Índice Escolaridad
533	483	90,62 %

Con relación al resto de la población adulta el nivel educativo es más precario, probablemente producto de las dificultades de acceso a la educación reseñadas anteriormente. Del total de la población de 20 años en adelante registrada en el censo 2015, el 17,35 % no ha pasado por la educación formal; el 11,76% culminó o estudió algún grado de básica secundaria y media, y el 4,79% accedió a educación superior o técnica.

Nivel educativo

Grupo etario	Población	Sin educación	%	Secundaria/media	%	Superior o técnico	%
Entre 20 y 69	927	125	13,48	118	12,73	48	5,18
Más de 70	76	49	64,47	0		0	
Total	1.003	174	17,35	118	11,76	48	4,79

No obstante que se verifica el incremento en el índice de escolaridad y el nivel educativo, el índice de analfabetismo puede considerarse alto y además se mantiene la deserción escolar y los parámetros de calidad educativa son bajos (Anspe, 2013)

Adicional a lo anterior, en los eventos de análisis de la situación educativa, los participantes manifestaron que a pesar de los avances evidentes en la construcción del proyecto educativo propio, todavía no se ha logrado involucrar en la educación formal los saberes y sujetos propios del Chami como la historia, la medicina tradicional, las formas de producción y preparación de alimentos, las tecnologías propias como la artesanía, la cestería y la cerámica, y tampoco se ha articulado la educación con los escenarios tradicionales de conocimiento como la huerta, la parcela, el territorio. También existen problemas relacionados con la comunidad educativa, especialmente los padres de familia que no generan lazos con la institución educativa y les falta compromiso con relación a la educación de sus hijos, lo que se asocia como una de las principales causas de deserción escolar.

1.6. Salud

La salud para el pueblo Embera en general constituye una de las mayores preocupaciones y también para el movimiento indígena desde sus inicios se convirtió en una de las principales reivindicaciones. Como parte de la plataforma de lucha, los indígenas reclamábamos en los años 70 una la atención en salud bajo modalidades acordes con los contextos culturales, territoriales y ambientales de nuestros pueblos. Fue por ello que en 1981 el Ministerio de Salud expidió la Resolución 10013 por la cual estableció las primeras normas para la atención en salud a las comunidades indígenas, entendiendo que nuestro derecho a la salud es parte de integral de nuestra vida productiva, social y cultural. Por medio de la

Res. 10013 de 1981, se ordenó que los servicios de salud a nuestras comunidades debían adecuarse a nuestros valores, creencias y tradiciones y respetar nuestras formas de organización social. Los programas de atención debían ser formulados con nuestras comunidades, tomando en cuenta la situación cultural y las concepciones propias de salud y debían integrar adecuadamente nuestra medicina tradicional. También ordenaba la capacitación de promotores de salud indígenas, seleccionados por las mismas comunidades y hacer un plan de educación para su actualización permanente; para la atención en hospitales éstos debían adecuar espacios para los indígenas enfermos y sus acompañantes. Bajo estos parámetros las instituciones de salud comenzaron a prestar atención a la situación de las comunidades indígenas y en casi todas las comunidades del país se formaron y vincularon los primeros promotores indígenas de salud.

En Karmata Rúa, en 1983 se vinculó a dos promotoras indígenas de salud, las cuales fueron capacitadas como promotoras rurales y en lo relacionado con la salud indígena y la atención de primeros auxilios. Estas personas apoyaron durante mucho tiempo en todo lo relacionado con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades en la comunidad (EOT, 2004). Pero con la implementación del nuevo régimen de salud adoptado a inicios de los 90, paulatinamente fueron quedando encargadas solo de hacer campañas educativas con distintos grupos de la comunidad porque no se contaba ni con puesto de salud, ni equipos ni dotación para brindar atención en primeros auxilios.

El pueblo Embera siempre ha tenido sus propios agentes de salud, que a pesar de todo lo que decía la resolución 10013 de 1981 y posteriormente el decreto 1811 de 1990, en realidad nunca fueron incorporados a la atención institucional de salud. Sin embargo, nuestros médicos jaibanas, médicos botánicos y mujeres parteras, siempre han atendido nuestros problemas de salud con base en su conocimiento de las plantas curativas y el manejo de los espíritus y junto con el trabajo de las parteras garantizaban la salud en nuestra comunidad. A pesar de que no se conocían hospitales, ni médicos occidentales y mucho menos drogas elaboradas por la civilización, de esta forma atendían todas las enfermedades (PdV 2008).

Esto porque la salud del Embera va más allá de las manifestaciones físicas y tiene que ver también con lo espiritual, con el pensamiento, con la familia, con la comunidad y, especialmente con el territorio y la naturaleza. Por ello para los Embera, cuando hay enfermedad se acude a tres instancias: la primera es la atención espiritual a través de los jaibanás; la segunda es la atención por los botánicos con plantas medicinales (dachi sirua urmidia) y, por último, se acude a la medicina occidental. Esto último no es normal para los Embera de río o los que viven en las selvas, pero es una de las adaptaciones o cambios que hemos vivido los indígenas que vivimos en regiones como la del suroeste antioqueño, con una economía basada en la producción y venta del café y del trabajo asalariado, donde cada familia vive en casa separada de sus demás parientes, donde la mayoría de las personas saben leer y escribir, y se está cerca de los centros urbanos, se tiene acceso a los medios de comunicación y a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, etc.

Lo importante es que a pesar de los cambios culturales sufridos por la inserción en el contexto regional de la economía cafetera, en Karmata Rúa se mantienen con fuerza varios de los elementos culturales más característicos del pueblo Emberá, entre ellos, además de la lengua, la medicina tradicional. La creencia en el jai y el jaibaná atraviesa toda nuestra realidad: la enfermedad, la muerte y muchos otros hechos de la vida relacionados con estas. Por eso también, en el mundo emberá, la presencia de varios jaibanás en un territorio puede desatar conflictos, divisiones y problemas internos, aspecto que también se verifica en nuestra comunidad, donde contamos aproximadamente con 70 jaibanás.

En este marco, la medicina tradicional se mantiene con vigor, pero no es tomada en cuenta o no se ha articulado con la medicina occidental, a pesar de las múltiples normativas que así lo ordenan. Y ello no obstante que en la última década son nuestras propias organizaciones indígenas se han inscrito al régimen de atención en salud como administradoras del régimen subsidiario de que somos beneficiarios los indígenas y también en algunos casos con instituciones prestatarias del servicio de salud (IPS).

Afiliación al Sistema de Salud

De acuerdo con un informe proporcionado por la Gerencia Indígena de Antioquia, al 2013 el 85,5% de la población de Karmata Rúa se encuentra afiliada al régimen de salud. La principal EPS es la Asociación Indígena del Cauca, AIC, con un 79% de las afiliaciones.

Afiliación al sistema de salud - 2013

EPS	Afiliados	%
AIC	1.238	78,95
Comfenalco	16	1,02
Comfama	13	0,83
FMP	10	0,64
Coomeva	4	0,26
Café Salud	2	0,13
Caprecom	1	0,06
Otras	21	1,34
En trámite	35	2,23
Sin afiliación	228	14,54
Total	1.568	100,00

Fuente: Gerencia Indígena de Antioquia con base en datos ESE Jardín

De acuerdo con los datos anteriores, el 14,54 de la población no se encuentra afiliada al régimen de salud.

La atención a la población en general la brinda el Hospital Gabriel Peláez Montoya del municipio de Jardín directamente y a través de un puesto de salud localizado en la comunidad, el cual es atendido de manera permanente por un médico permanente de servicio rural y un enfermero, ambos kapunía. En el puesto de salud se atiende consulta externa, citología, controles prenatales, control y

desarrollo de la primera infancia, pero no se atienden urgencias. La atención se hace exclusivamente con enfoque de medicina occidental.

A pesar de que existen promotores indígenas capacitados, éstos no se encuentran vinculados mediante contrato.

Un informe diagnóstico sobre situación de la primera infancia, realizado por Comfenalco en el año 2009 con base en información suministrada por el Hospital, da cuenta que las principales causas de consulta externa están relacionadas con enfermedades prevalentes de la primera infancia de tipo respiratorio e infecciones del sistema digestivo (rinofaringitis aguda, diarrea y gastroenteritis y parasitosis intestinal). No obstante, en los últimos años el índice de mortalidad infantil y en general de la comunidad es bajo.

Mortalidad 2011-2013

Grupos etarios	2011	2012	2013
Gestantes	0	0	0
0-12 meses	0	1	0
1-4 Años	0	0	0
5 Años	0	0	0
6-12 Años	2	0	1
13-18 Años	0	0	0
19- 28 Años	1	1	0
29 En Adelante	4	3	2
Total	7	5	3

Fuente: Gerencia Indígena en base a datos Hospital ESE Jardín, 2013

Entre los adultos, las causas de mortalidad más frecuentes son enfermedades crónicas y degenerativas, el homicidio y derrame cerebral. Para ese año se contaban 8 personas en situación de discapacidad (parálisis cerebral y enfermedades inmunoprevenible y traumática), 4 de ellas entre los 6 y 14 años de edad y el resto adultos. Para esta situación no existen programas de atención. Por último, ese año se habían detectado 6 casos de VIH.

Atención a la mujer

Existe una buena atención a mujeres gestantes, el 95% de las cuales participan en programas de Control y Desarrollo. El 60% de las mujeres mayores de 25 años asisten a programas de tamizaje de cáncer de cuello uterino y seno y el 8% de las mujeres entre los 9 y 26 años se benefician de programas de vacunación contra el Virus del Papiloma Humano.

Atención Mujeres

Programa	Grupo de mujeres	Población Total	Mujeres atendidas	%
Control y desarrollo	Gestantes	25	25	100
Tamizaje cuello uterino y seno	12 a 24	200	100	50
Tamizaje cuello uterino y seno	Más de 25	360	140	39

Vacunación Papiloma Humano	9 a 26	251	101	40
----------------------------	--------	-----	-----	----

Fuente: Gerencia Indígena en base a datos Hospital ESE Jardín, 2013

Aparte de lo anterior, de una población total de 857 personas entre los 14 y 52 años de edad, hombres y mujeres, 111 (13%) acceden al programa de planificación familiar.

Atención primera infancia

De un total de 184 niños entre el 0 a 5 años de edad en el censo correspondiente al año 2013, 138 equivalentes al 75% recibieron al menos una dosis de vacunación del esquema básico.

Esquema básico de vacunación 2013

Vacuna	Edad	Población Total	Atendidos	%
Pentavalente (DPT, HB, Hib) 3 dosis	0 - 1	33	24	73%
SRP (sarampión, rubeola y paperas)	1 - 2	34	23	68%
Refuerzos polio y DPT y de SRP	6 años	36	36	100%
Total	0 - 6	103	83	81%

Fuente: Gerencia Indígena en base a datos Hospital ESE Jardín, 2013

Además de los datos de vacunación anteriores con la primera infancia, 274 menores entre los cero y nueve años de edad, de una población total de 277, es decir, el 99% están inscritos y asisten a consultas del programa sobre detección temprana de alteraciones de crecimiento y desarrollo.

Por último, según la misma fuente, la comunidad en general es beneficiada en un 97% por el Programa Ampliado de Inmunización Nacional del Ministerio de la Protección Social.

La información anterior da cuenta de parámetros aceptables de atención en salud. Sin embargo, las personas participantes en los diferentes eventos, especialmente el grupo de mujeres, manifiestan que la población que habita en las zonas más distantes del resguardo no accede a los programas de salud; que además de las causas de mortalidad reseñadas se presentan muertes por intoxicación etílica, y por infecciones respiratorias originadas en por contaminación del aire y por el humo del fogón de leña y que existen problemas de desnutrición especialmente entre niños y adultos mayores.

2. Las principales problemáticas a enfrentar y las propuestas

Como se desprende de los insumos de diagnóstico referidos en la parte anterior, la situación de la comunidad de Karmata Rúa presenta problemas estructurales que deben ser atendidos con urgencia para garantizar nuestro futuro como pueblo Emberá y también el de las familias.

La principal problemática que encontramos en esta revisión colectiva de nuestra situación, está referida principalmente en los temas de territorio y medio ambiente, vivienda, la educación para nuestra proyección social en el marco de nuestra identidad Emberá pero también en relación con la sociedad Kapunía en la que estamos inmersos, el fortalecimiento de nuestro propio gobierno y nuestra organización, la dinámica socio cultural y el control social al interior de nuestra comunidad para mejorar la convivencia, y la salud y la medicina tradicional. En todos estos temas, tenemos además el reto de integrar a la dinámica organizativa, social, cultural, económica y política a nuestros hermanos Katíos recientemente asentados en nuestro territorio tradicional de Dojuru. Esto nos plantea exigencias y responsabilidades aún más grandes para lo que esperamos contar con el decidido apoyo de las instituciones competentes de atender a la población en situación de desplazamiento, especialmente a la UARIV, el DPS y la Gobernación de Antioquia.

2.1. Territorio y medio ambiente

El principal factor determinante de nuestra actual situación y condición necesaria para mejorar nuestra vida a futuro, está relacionado con la territorialidad que hoy tenemos. En la actualidad contamos con aproximadamente 1.600 has. de las cuales aproximadamente 750 has en Dojuru son de conservación al igual que 75 has en el sector de Karmata Rúa, y en este sector 111 has más deben ser sometidas a recuperación por el avance de los procesos erosivos y la amenaza de deslizamientos (Cristianía Ancestral y la parte de Villa Inés–Sorrento y La Marsella), resulta que en realidad solo disponemos de 660 has para 480 familias. De éstas, en el sector de Karmata Rúa, donde se asienta el 99% de la población Chamí (450 familias), sólo existen 164 has con vocación agrícola y agroforestal, aunque en la práctica se explotan alrededor 300 has y según el EOT 2004, 155 has están con uso inadecuado o muy inadecuado. Es decir, que sobre la tierra que actualmente dispone la comunidad se ejerce una fuerte presión por sobreexplotación y usos inadecuados y en tales condiciones la situación tiene una tendencia a agravarse.

Aparte de los condicionantes anteriores, existe consenso al interior de la comunidad en que los integrantes de la comunidad la necesidad de revisar la distribución de la tierra al interior del resguardo, y ver problemas relacionados con tierras que no están siendo trabajadas por las familias. También hay consenso que al interior de la comunidad y en sus integrantes, falta sentido de pertenencia y una apropiación real del territorio, lo que se refleja en la falta de cuidado ambiental, el abandono de parcelas, etc. Esto exige una especie de censo de tierras y generar acuerdos básicos para una adecuada redistribución y para la óptima utilización de

las parcelas, considerando apoyos específicos para las familias que carezcan de condiciones básicas para producir alimentos.

Con relación a la poca disponibilidad de tierras por familia, si bien es cierto que el cálculo de la UPI realizado por el Incoder en el último estudio socioeconómico, que considera un aproximado de 17 has por familia, parece rebasar la posibilidades de solución a nuestra problemática, sí lo tomamos como referente para emprender acciones en pos de nuestra ampliación territorial.

Pero además de lo anterior, es urgente adecuar el uso del suelo por las familias que habitan en Karmata Rúa y emprender la tarea de la recuperación de las áreas degradadas y de conservación de que las que aún quedan por conservar. Para lo anterior, contamos tanto con el EOT técnicamente formulado en el año 2004 y con una actualización posterior realizada en el año 2009. Sin embargo, estos estudios no han pasado del papel a la realidad y es necesario ponerlos en práctica. Especialmente es urgente implementar las recomendaciones para la recuperación de suelos degradados, la intervención en áreas susceptibles a deslizamientos, y el manejo de aguas servidas, especialmente en estas mismas zonas y en las de mayor concentración de viviendas. Para este tema, en el año 2009 se formuló un Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el Resguardo, auspiciado conjuntamente por Corantioquia y la Gerencia Indígena del Gobierno departamental. Este plan contiene los anteproyectos, pero, al igual que los planes de ordenamiento territorial, no se han realizado gestiones para para su implementación. Esto se puede hacer por etapas, por lo menos paralelo con los nuevos proyectos de vivienda.

Por último establecer las directrices y reglamentos que se requieran para que en adelante los diferentes proyectos que implementen en el Resguardo, tanto por el Cabildo como por instituciones estatales en materia de vivienda, obras de infraestructura y apoyo a la producción se orienten con base en dichos estudios y bajo los precisos lineamientos o normas que se definan. El Resguardo cuenta con un mandato ambiental, pero en todos los talleres los diferentes participantes coinciden en que éste no se aplica y manifiestan la necesidad de que sea revisado, ajustado y apropiado, para que pueda empezar a aplicarse.

En síntesis, los principales problemas a enfrentar se pueden describir en los siguientes puntos:

- Tierra insuficiente
- Falta sentido de pertenencia
- Inadecuado manejo de la que existe: sobreexplotación y usos inadecuados
- Mala distribución
- Subutilización: Tierras abandonadas, parcelas no trabajadas
- Limitaciones naturales: Baja fertilidad, suelos erosionados, amenazas naturales
- Falta de cuidado ambiental: deforestación, inadecuado manejo de residuos y aguas, producción agrícola con impactos ambientales

- Contaminación suelos y aguas
- Falta de normas de manejo y control del territorio: al mandato ambiental le falta sustentación y no se aplica.
- Pérdida de flora y fauna nativas y deterioro de sitios sagrados
- Afectaciones de caminos por escorrentía en aguas lluvias
- No hay ordenamiento de viviendas
- Falta alcantarillado

Frente a esta problemática tan grande las propuestas de los integrantes de la comunidad en las actividades con los diferentes sectores organizados que la conforman, proponen:

- Ampliación del resguardo alrededor del sector de Cristianía debido a que la población no quiere vivir en el sector de Dojuru por su lejanía con respecto al centro poblado. Sin embargo se considera también necesario sensibilizar a la población, especialmente a los que carecen de parcelas para cultivar, e incentivar su asentamiento en el sector de Dojuru mediante estímulos para la producción, vivienda y otros. Un factor importante a considerar es la realización de estudios técnicos sobre el territorio de Dojuru para el uso adecuado y ordenado de este territorio, especialmente para el establecimiento de nuevas familias en la zona y para ordenar las actividades de las que ya se encuentran allí asentadas (25 en total). En este marco deben considerarse el mejoramiento de las vías de acceso a modo de facilitar la comunicación con el sector de Cristianía.
- Definir mecanismos para fortalecer la cohesión social y el trabajo en equipo en torno a la adquisición de nuevas tierras. Para ellos se debe destinar un fondo de cofinanciación de la AESGPRI y gestionar con otras instituciones.
- Construir de manera participativa un reglamento sobre uso, manejo y tenencia de la tierra. Si la comunidad no participa en la construcción de las normas, éstas después no son aceptadas ni aplicadas.
- Reordenamiento de la tenencia de la tierra al interior del sector de Cristianía, y apoyo a las familias para producir en las parcelas que se encuentran abandonadas. En parcelas disponibles se debe promover la producción colectiva mediante asociación.
- Revisión ajuste y aplicación del mandato ambiental
- Obras físicas que se requieren:
Reforestación en Microcuencas y límites resguardo
Barreras para escorrentía de aguas en caminos
Manejo de aguas residuales y alcantarillado. Frente a esto se debe buscar la forma de ejecutar por etapas el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado formulado a instancias de Corantioquia.
Vía de acceso a Dojuru
- Promover y educar en buenas prácticas para evitar que la producción agrícola cause más impactos sobre suelos y medio ambiente: manejo de suelos, de residuos sólidos, de plagas y enfermedades; control fitosanitario a cultivos, y manejo de aguas residuales.

2.2. Vivienda

El diagnóstico previo nos muestra que la situación de vivienda en el resguardo también es crítica, con un déficit inicial de 145 casas y 92 ubicadas en zona de riesgo de deslizamientos, que requieren reubicación.

Además una gran parte de las viviendas existentes están en malas condiciones de habitabilidad, las cocinas funcionan adentro con fogón de leña, lo que causa enfermedades respiratorias, especialmente a las mujeres y los niños, y carecen de servicios sanitarios y de sistemas adecuados de evacuación de las aguas servidas. En las zonas de alta concentración de viviendas este problema tiene serios impactos sobre el medio ambiente, generando mayor inestabilidad de los suelos, contaminación de aguas y contaminación del ambiente en general por malos olores, todo lo cual tiene impacto sobre la salud de la población.

Aunado a lo anterior, la construcción de viviendas en el resguardo se ha realizado históricamente de manera desordenada y sin ningún control por parte de nuestras autoridades, habiéndose formado algunas zonas con concentración de viviendas, lo que es contrario a la pauta de poblamiento emberá. En los últimos años se ha incrementado la construcción de viviendas precarias en las zonas aledañas a la troncal del café. En esto también ha influido la estrechez territorial, porque no existen zonas adecuadas adentro del Resguardo para la construcción de nuevas viviendas, que cuenten con vías de acceso y comunicación a los espacios donde se ubica el equipamiento comunitario.

Lo anterior tiene graves impactos no solo sobre las condiciones de vida de las familias que habitan en esas zonas, sino en general sobre la sostenibilidad del territorio, sobre la convivencia social y sobre la reproducción cultural.

En los análisis realizados por la comunidad y con técnicos y asesores externos se ha planteado como inminente definir en el territorio proyectos urbanísticos, tipo barrios para la reorganización y ubicación de las viviendas. Dicho planteamiento, aunque es contrario a la pauta de poblamiento emberá, tiene acogida entre muchos integrantes de la comunidad, y es lo más recomendado por expertos dadas las condiciones de poca tierra para mucha gente y la cercanía con los cascos urbanos de Andes y Jardín. Pero otros lo ven problemático, precisamente porque esa pauta de poblamiento embera, en viviendas dispersas en el territorio y distantes unas de otras, obedece a unas características propias de segmentación social. Por ello, consideran que hacer zonas semi urbanas dentro del resguardo, potenciaría el conflicto social y dificultaría la convivencia pacífica.

No obstante que esta discusión no está del todo resuelta al interior de la comunidad, y precisamente para aportar insumos tendiente a resolver la problemática de uso y manejo del espacio territorial, la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de Medellín con el auspicio de la Gerencia Indígena de Antioquia, apoyó técnicamente un trabajo de ordenamiento espacial del territorio, que se realizó con un grupo base de ordenamiento territorial integrado por representantes de los diferentes estamentos sociales.

En este trabajo, denominado Esquema de Ordenamiento de Planificación Territorial para el Resguardo Emberá Chamí de Cristianía (U.N.-GIA, 2013), se abordó la planificación espacial del territorio considerando los componentes habitacional, espacio público y equipamientos comunitarios, infraestructura vial, servicios públicos, protección patrimonial y sitios sagrados y zonas de protección, entre otros. Y concluye con una propuesta urbanística para el centro poblado del resguardo. Este trabajo de planificación territorial orientado principalmente a resolver los problemas de poblamiento, toma en cuenta además el Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado para el diseño urbanístico, de modo que se pueden asumir como dos trabajos complementarios.

Debido a que la problemática de vivienda con sus derivados de manejo del territorio viene creciendo en los últimos años y los programas estatales para mejoramiento y construcción de vivienda llegan muy poco a las zonas rurales y especialmente a los territorios indígenas, el Cabildo debe asumir de manera directa la gestión de apoyos específicos en este rubro, contando con los dos anteriores diseños. En este sentido, uno de los principales componentes a ejecutar con los recursos disponibles de la AESGPRI, es el de vivienda con una importante base de cofinanciación, asumiendo como base para su ejecución las recomendaciones adoptadas en los dos trabajos mencionados.

2.3. Economía y seguridad alimentaria

De acuerdo con los resultados del trabajo en la comunidad, tanto en asamblea como con los distintos estamentos sociales, también existe consenso en que si queremos mejorar la vida y construir futuro como pueblo indígena, una de las prioridades a atender es el tema de sostenimiento económico y, especialmente, la seguridad alimentaria de la población de Karmata Rúa.

Por las características físicas y de deterioro del territorio derivado de la densidad poblacional, el inadecuado manejo y de su uso intensivo, y por la dinámica cultural y económica en que se encuentra inmersa la comunidad, la seguridad alimentaria de la población se encuentra seriamente amenazada. De un lado, la producción agrícola se concentra en cultivos comerciales, con amplia preponderancia del café cuyo cultivo y comercialización constituye la principal actividad generadora de ingresos a las familias en el resguardo.

La ampliación de los cultivos de café en el Resguardo ha implicado la deforestación del territorio al punto de no contar con bosque en la actualidad y ha traído también como consecuencia la pérdida de los patrones ancestrales de producción, y la desaparición de las prácticas tradicionales de subsistencia basadas en la caza, la pesca, la recolección y la agricultura de subsistencia. También la pérdida de las semillas tradicionales por lo que la actualidad las familias que cultivan se ven obligadas a comprar semillas modificadas y los insumos para su establecimiento y producción y la pérdida de conocimientos, insumos y prácticas de la gastronomía tradicional.

Frente al monocultivo de café, la producción de especies alimentarias es muy baja en volumen y muy pocas familias la realizan. Si la actividad cafetera generara

ingresos todo el año y con precios estables, se podría sostener que ello garantizaría el sostenimiento alimentario de las familias. Pero ello no es así y tampoco la totalidad de las familias se dedican al cultivo de café y ni siquiera todas disponen de tierras para cultivar. Por esta situación gran parte de los ingresos que se generan en el resguardo, devienen en su gran mayoría del jornaleo que se realiza en fincas vecinas, especialmente durante la cosecha de café y, en mucha menor proporción, de la venta de otros cultivos como la caña y el plátano.

En tales condiciones, una alta proporción de la población del resguardo carece de las más mínimas posibilidades de proveerse una alimentación suficiente y son bastantes los casos de desnutrición especialmente entre la niñez y la población mayor.

Una situación adicional, asociada a lo anterior pero sobre todo a los cambios culturales generados en la comunidad por el contexto socioeconómico en el que vive, es que los hijos ya muy poco participan en el manejo de la tierra, perdiendo el interés en la producción agrícola y con expectativas de vida asociadas al entorno urbano que rodea a la comunidad.

En síntesis, frente a la sostenibilidad económica y alimentaria de la población, los principales problemas a resolver, los agrupamos en tres factores estructurales, adicional al déficit de tierras aptas para la producción agrícola que se refiere en el primer punto: el monocultivo de café y el inadecuado manejo de la producción agrícola que se realiza en el territorio, que con sus impactos agrava la situación a futuro; la pérdida de las prácticas tradicionales de producción para la subsistencia y la ausencia de una política dirigida a incentivar la producción agroalimentaria y a generar otras alternativas económicas con destino a la subsistencia de las familias.

Frente a esta situación, las propuestas surgidas durante los ejercicios se resumen en lo siguiente:

- Definir e impulsar un modelo de economía familiar
- Promover el trabajo colectivo (asociativo) en predios abandonados
- Definir proyectos productivos para la subsistencia de las madres de familia
- Explorar alternativas económicas con relación a la oferta de recursos hídricos y de biodiversidad en el sector de Dujuru
- Promover el eco-etnoturismo, aprovechando la proyección del Municipio de Jardín como destino turístico, que a la vez contribuya a recuperar expresiones propias de la cultura emberá como el tambo (hacerlo como museo) y un restaurante con la gastronomía tradicional
- Impulsar la comercialización de café en mejores condiciones y de manera directa Impulsar y apoyar el establecimiento de patios y huertas familiares
- Planear la producción predial para diversifica e implementar buenas prácticas con apoyo técnico
- Incorporar las prácticas tradicionales de producción en el Proyecto Educativo Comunitario PEC con una Granja Escuela para educación y promoción de cultura de producción alimentaria

2.4. Educación

La educación es uno de los componentes más importantes para nuestra comunidad y en general para los pueblos indígenas del país. Es por ello que consideramos que en esta materia tenemos avances significativos como contar con el ciclo educativo completo en el Resguardo, desde la educación preescolar hasta la educación media, haber ampliado la cobertura y contar con maestros indígenas de nuestra propia comunidad, licenciados en etnoeducación. También verificamos como avance que se haya incrementado el índice de estudios superiores y técnicos entre los integrantes de la comunidad, como lo acreditan los datos reseñados en la caracterización, aunque todavía la proporción es baja.

Estos avances se han logrado por el empeño puesto por nuestra comunidad y por las organizaciones indígenas en mejorar la educación de nuestros niños y jóvenes como una condición indispensable para la pervivencia de nuestras culturas.

La formulación del PEC del Pueblo Emberá Chamí en el año 2011 es un paso más dirigido a mejorar nuestro proceso educativo, una vez resueltas cosas fundamentales como contar con el ciclo educativo completo y garantizar la cobertura. Como se dijo antes, IE Karmata Rúa viene trabajando en su implementación, pues es necesario elaborar todos los currículos, pero esta tarea apenas ha empezado y es necesario concluirla porque, insistimos, es parte fundamental para garantizar nuestro futuro como pueblo Emberá.

La importancia de avanzar en este proceso es que a pesar de los avances logrados hasta el presente, nuestra educación no tiene un énfasis claro, y nuestros jóvenes están expuestos a la incidencia cultural del medio que nos rodea, y de hecho ya acusan debilitamiento de valores propios fundamentales para soportar su proyección futura como seres individuales y para la vida en comunidad. Por ello es necesario y la comunidad lo reclama, incorporar en los programas de educación a todos los niveles, los conocimientos tradicionales y a los agentes sabedores de ellos como son los jaibanás, los botánicos o los artesanos, entre otros, e integrar también al proceso educativo los escenarios ancestrales como el territorio, la huerta o la parcela.

Con respecto a la lengua materna, los primeros ciclos de educación se realizan por docentes de la comunidad y en lengua propia, por lo que junto con el uso predominante de esta en el territorio y en las familias, garantiza su mantenimiento como primera lengua. Pero ello no será suficiente teniendo en cuenta la influencia externa a la que se encuentra expuesta la comunidad en su vida cotidiana y que resulta imposible evitar y controlar, con el acceso masivo a los medios y tecnologías de información y comunicación. Por ello vemos necesario reforzar el uso de la lengua y avanzar en su conocimiento y perfeccionamiento para extenderla aún más en el proceso educativo introduciendo la lecto-escritura en nuestro propio idioma. Para lo anterior también hemos avanzado en la unificación del alfabeto y en un diccionario Embera, pero este proceso tampoco se ha culminado.

No obstante los avances reseñados en materia de cobertura y otros, la educación en Karmata Rúa continúa con grandes problemas que debemos comenzar a resolver. Por un lado, se mantiene un problema de deserción escolar, en parte asociado a la falta de interés de las familias por la educación de sus hijos y a la urgencia de que éstos se involucren en las actividades económicas familiares desde tempranas edades. Por otro lado, todavía tenemos mucho por hacer en cuanto a la calidad de la educación como lo sugieren los bajos resultados de nuestros estudiantes en las pruebas de Estado. El tema de la calidad está relacionado con la falta de definición del énfasis educativo y con los programas y currículos educativos que aún no hemos culminado de ajustar al PEC. También se asocia al poco acceso que tienen nuestros bachilleres a programas de educación técnica o superior por falta de condiciones económicas y de apoyo en preparación para ingresar a la universidad, lo que se refleja en el bajo nivel de educación superior en la comunidad, la ausencia de profesionales en distintas áreas del conocimiento vinculados a la educación, incluso de profesionales en pedagogía, y la falta de continuidad en proceso de capacitación de nuestros propios docentes.

El tema del analfabetismo en la población adulta es otro de los temas que inciden directamente en los fenómenos mencionados, en especial la deserción escolar, lo que se refleja en la falta de interés de los adultos en la educación de sus hijos, una muy baja participación de los padres como integrantes de la comunidad educativa, y muy poca comunicación entre estos y el personal docente, entre otros.

Frente a esta problemática las propuestas que surgen para superarlas se sintetizan en los siguientes aspectos:

- El PEC no ha sido suficientemente apropiado por la comunidad y se considera necesaria su revisión y ajuste en el marco del Plan de Vida, para integrar de manera adecuada, los saberes propios, los agentes tradicionales del conocimiento y los escenarios donde estos conocimientos se desarrollan y practican.
- Para el fortalecimiento de la lengua materna, se requiere culminar el diccionario Embera, para su plena introducción en los programas de educación y la elaboración de materiales pedagógicos y didácticos.
- Incorporar la huerta como parte de la educación formal, para que los estudiantes aprendan las prácticas de producción
- Debe conseguirse apoyo para el ingreso de bachilleres a estudios universitarios, a través de programas específicos de refuerzo en diferentes temáticas, con becas de estudio a través de un Fondo rotatorio de becas, un apoyo a la gestión de programas de ingreso que tiene el Estado y las mismas universidades. Para todo lo anterior deben fortalecerse los vínculos entre el resguardo e instituciones de educación superior.
- Las normas internas y el manual de convivencia deben hacerse de manera participativa para que sean apropiados y acatados por los integrantes de la comunidad en general y en especial de la comunidad educativa.
- Debe impulsarse un trabajo con las familias y de fortalecimiento de la comunidad educativa.

2.5. Autonomía, gobierno propio y participación comunitaria

La principal problemática a resolver identificada por la comunidad está relacionada en dos grandes campos: el funcionamiento como tal del gobierno interno y la participación de la comunidad.

2.5.1. Gobierno interno

En general podemos afirmar que otras de las importantes conquistas de nuestro proceso organizativo a nivel nacional fue el reconocimiento y valoración de nuestras propias formas de organización social y política y en especial de nuestras propias instituciones para el ejercicio del gobierno interno y de nuestra representación frente a la sociedad mayoritaria, lo que ha redundado en el fortalecimiento de nuestra autonomía como comunidades y pueblos.

En esta materia es mucho lo que hemos avanzado, sobre todo teniendo en cuenta que los pueblos indígenas llevamos más de 500 años de exclusión y sometimiento a la sociedad mayoritaria y a las políticas de gobierno impuestas por los sectores dominantes de la sociedad kapunía.

Gracias a que nuestros mayores emprendieron la tarea de recomponer nuestra vida comunitaria, nuestros valores, nuestras tradiciones y nuestros territorios, hoy podemos decir que Karmata Rúa es una comunidad cohesionada, organizada y con unas instituciones apropiadas, y ello nos ha permitido mantener viva a la comunidad no obstante estar rodeada de centros urbanos como son los municipios de Jardín y de Andes, interactuando cotidianamente con autoridades y pobladores urbanos y articulados a la economía regional, sin perder nuestra esencia como pueblo Emberá.

Ello no ha sido tarea fácil. Es el fruto de varias décadas de lucha constante, de sacrificios, incluso de la vida de nuestros líderes, y de la fuerza que nos da la certeza de ser Embera y de querer seguir siéndolo por todas las generaciones que vienen. Así nos enseñaron nuestros mayores y el proceso organizativo nos afianzó para continuar nuestra lucha, y conquistar lo que hoy tenemos, aunque no hayamos resuelto todos nuestros problemas ni superado todas las dificultades que día a día surgen.

Una especial que no hemos superado, está relacionada con la capacidad real de nuestros gobiernos para asumir los retos que plantean las funciones administrativas en nuestros territorios, a pesar de que nuestros gobernantes cada vez tienen mayores capacidades. Pero el trabajo de liderar a una comunidad como Cristianía, con demandas sociales tan fuertes, administrar los recursos que nos llegan del SGP, que son pocos y no alcanzan para las necesidades que tenemos, y a la vez gestionar con las instituciones estatales del nivel municipal, departamental y nacional para poder atender los problemas más urgentes nos plantea unas exigencias en términos de la institucionalidad de Gobierno que todavía no hemos resuelto. Por un lado esto requiere una mayor formación de líderes para el ejercicio del gobierno, tarea que en los últimos años está un poco relegada. De otro lado no es suficiente con las autoridades propias para cumplir

las funciones que actualmente demanda el ejercicio de Gobierno, mucho más con los recientes avances en materia de autonomía política administrativa alcanzados con Decreto 1953 de 2014. Nuestros gobiernos requieren desarrollar una estructura administrativa y de gobierno más sólido y en este sentido se requiere, además de líderes y autoridades formados, de técnicos que apoyen la tarea administrativa y de ejecución.

La dimensión de las responsabilidades del Gobierno y las limitaciones propias para su ejercicio han derivado en que haya inconformismo de la gente porque siente que el Cabildo se dedica a unas cosas y descuida otras (por ejemplo, educación, atención a los mayores o a los grupos culturales), o que no hay igualdad en la distribución de los recursos, de los proyectos y de las oportunidades de empleo que genera el Cabildo: la concentración de la inversión en el parte central del Resguardo llevando menores acciones a los asentamientos más alejados y la centralización de las decisiones en unos pocos. En síntesis, el problema es que no existe una verdadera política de inclusión social.

También hay dificultades en la relación con los grupos sociales, que se expresan en baja asistencia o contradicciones en las asambleas y en que la comunidad no tenga el suficiente interés por los asuntos colectivos y por el ejercicio del gobierno y una baja participación de la mujer en los asuntos de gobierno.

Las principales dificultades en cuanto a la administración propiamente se deben a que la planeación se realiza con visión de corto plazo, solo para la ejecución de las transferencias del SGP, lo cual reduce el impacto de la inversión y no hemos logrado organizar de manera suficiente un banco de proyectos que nos permita una proyección a más largo plazo y hacer más efectiva la gestión administrativa. A esto se agrega una débil relación con la administración municipal de Jardín y algunas dificultades con la aplicación del manual de funciones del Cabildo.

Las propuestas de la comunidad:

Gran parte de las propuestas que surgen en la comunidad frente a las situaciones descritas están relacionados con la cualificación de líderes y gobernantes, y garantizar que al momento de asumir funciones de gobierno cuenten con buenos conocimientos y experiencia organizativa. Para garantizar lo anterior se propone estructurar una Escuela de liderazgo, que garantice la formación permanente de nuestros líderes actuales y la formación de jóvenes para el relevo generacional.

Para una mejor articulación entre el gobierno y la comunidad, se plantea:

- Desarrollar actividades periódicas de reflexión con la comunidad y los distintos estamentos sobre el plan de vida y los programas internos, y no dejarlo solo para períodos de crisis.
- Desarrollar mecanismos de difusión de las normas y dinámicas gobierno para su real apropiación por la comunidad y por las instituciones.
- Realizar reuniones por zonas del Resguardo para incentivar la participación y que no todas se realicen en el centro.
- Garantizar que haya una mejor planificación del trabajo, con agendas definidas.

- Garantizar que la inversión abarque a los sectores sociales más alejados y relegados y reglamentar la rotación y distribución de los puestos
- Delegar funciones de acompañamiento en los estamentos representativos.
- Ejercer presión al Municipio para que cumpla la ley y sus obligaciones y compromisos con la población indígena.

2.5.2. Organización social y participación

Las problemáticas descritas en materia de gobierno y participación están relacionadas también con un debilitamiento del trabajo organizativo, el cual debería ser muy fuerte para controlar los impactos derivados del entorno social y económico en el que vive la comunidad. Por la influencia de dicho entorno y por las propias condiciones económicas de la población, el espíritu de colectividad y el trabajo comunitario se han debilitado, y ahora se manifiestan problemas de envidia y egoísmo en el resguardo, falta de motivación para la participación y la integración comunitaria, y poca participación del liderazgo y la juventud.

Esto es la causa de que no se dé suficiente importancia a la organización y a las decisiones comunitarias, de la baja asistencia a las asambleas y a las distintas actividades que se realizan, aunque en esto último también hay problemas con la forma como se realizan las convocatorias.

Las propuestas de la comunidad:

Adicional a las propuestas sobre articulación gobierno - comunidad, en las actividades realizadas los participantes consideran necesario prestar mayor atención a las organizaciones sociales dentro del resguardo (estamentos), y se propone que se haga la evaluación de su funcionamiento, sus visiones, estructuras, acciones, proyectos y manejo de recursos, para, de acuerdo con los resultados, definir acciones de apoyo. Igualmente se propone la revisión de sus reglamentos de funcionamiento.

2.6. Problemática social y cultural

A nivel cultural, es evidente que la comunidad acusa un acelerado proceso de cambio que se evidencia en la casi total desaparición de prácticas tradicionales relacionadas con la integración social, como son la celebración del nacimiento, el conjuro de niñas y niños de 0 a 6; los ritos de iniciación femenina (El paruka, parude, Kidapur; eadora o edora o jemenedé). También se manifiesta en el debilitamiento de la espiritualidad y de la medicina tradicional, la falta de interés de niños y jóvenes por las prácticas tradicionales y de los mayores por transmitir su aprendizaje.

En el resguardo no obstante hay grupos culturales que trabajan la música y la danza y se realizan algunas actividades de fortalecimiento cultural, pero en ellas no se cuenta con la participación de los mayores y agentes tradicionales.

Los participantes en los diferentes eventos observan que no existe una política de fortalecimiento y gestión cultural.

A nivel social la problemática es creciente y encontramos que ello tiene relación con el debilitamiento y el cambio cultural a que estamos sometidos, llevando a que en nuestra comunidad se presenten problemáticas sociales típicas de sociedades urbanas marginales. Son preocupantes los casos de violencia contra las mujeres y de violencia intrafamiliar, verificándose un desconocimiento general sobre los derechos de la mujer y la niñez indígena. En gran medida la baja participación de las mujeres en espacios y actividades comunitarias se debe a que sus maridos no las dejan asistir, pero también hay desinterés de algunas mujeres por integrar estos espacios.

Dos problemáticas que se vienen presentado desde hace ya bastante tiempo tienen que ver con la drogadicción en jóvenes y también el alcoholismo en adultos, fenómeno que acarrea conflictos sociales, violencia intrafamiliar y problemas generales de convivencia en la comunidad. Frente al fenómeno del alcoholismo, desde hace varios años está prohibida la venta de licores en el resguardo, y se cancelaron las tiendas donde se distribuía licor. Sin embargo, esto ha determinado que prosperen cantinas en las afueras del resguardo sobre la carretera, de modo que el problema de fondo no se ha solucionado. Con relación al consumo de drogas, la guardia indígena está ejerciendo un especial control sobre la distribución pero esta tarea es difícil por la cercanía con la troncal del café.

De otro lado, también desde hace años es creciente el número de madres solteras, lo cual implica serias dificultades para el sostenimiento económico de éstas y sus hijos, los cuales con frecuencia los dejan a cargo de sus abuelos para ir a trabajar en jornaleo o en los centros urbanos. Por su parte, los jóvenes están conformando parejas desde muy temprana edad, sin tener la madurez y responsabilidad suficientes para hacerse cargo de una familia y de la educación de sus hijos.

Por último la situación de los adultos mayores es crítica pues una parte de ellos no tiene quién provea por su cuidado y alimentación, viviendo en situación de abandono y afectados por desnutrición. En el Resguardo no hay acciones para atender a este sector de población.

Propuestas de la comunidad:

- **Fortalecimiento cultural**

En general existe consenso en todos los estamentos en la importancia de destinar esfuerzos y recursos económicos al fortalecimiento cultural. Para ello entre las propuestas a considerar están las de estructurar una escuela de artes y oficios basada en las prácticas tradicionales, donde jóvenes y adultos puedan aprender de los mayores las artesanías, las prácticas medicinales y alimentarias, entre otras.

Se considera necesario que desde el proceso educativo se promueva la investigación de la lengua Chamí y la historia y tradiciones de nuestros ancestros, las cuales deben ser apropiadas e integradas a la educación formal.

También se deben dirigir esfuerzos a recopilar por escrito las historias y conocimientos tradicionales para que se pueda transmitir en la educación y en los diferentes escenarios de intercambio de saberes, y vincular a los mayores en escenarios de transmisión de conocimientos y de apoyo a las prácticas tradicionales, especialmente las relacionadas con la producción y el territorio: períodos de siembra, espacios territoriales y sitios sagrados

Entre las actividades para promover el aprendizaje y la recuperación de prácticas tradicionales se propone la realización de encuentros con muestras tradicionales de comidas y bebidas, trajes y expresiones culturales como la música y la danza.

- **Fortalecimiento social:**

En la problemática social existe especial preocupación por los problemas relacionados con la juventud. Las propuestas surgidas tienen que ver con brindar orientación a los padres de familia sobre el manejo de la sexualidad de las muchachas y jóvenes y generar conciencia con ellos para que ejerzan un mayor control sobre los niños y jóvenes, orientarlos sobre los riesgos de la drogadicción y el alcoholismo y brindarles herramientas para ayudar a prevenirlos. Consideran urgente también que estos temas sean incorporados a la educación formal que se imparte en el resguardo.

Las mujeres proponen que se les brinde apoyo y capacitación especial para tratar este problema con los hijos, hermanos, esposos y poder iniciar la educación desde la casa y en la educación e incorporar programas especiales de capacitación sobre efectos de las drogas. Otras de sus propuestas son:

- Para casos de adicciones se debe brindar atención profesional especializada tanto a los jóvenes como a las familias. Para ello se debe gestionar ayuda de instituciones especializadas y asistencia profesional psicosocial, mediante los programas de salud.
- Deben realizarse campañas educativas, de orientación y sensibilización en los espacios comunitarios y en la emisora, y generar espacios propios de concientización con jóvenes a partir de los cambios que ocasiona el consumo en la salud, en lo personal, en la familia, en la comunidad, etc.
- También generar conciencia en la comunidad para no excluir a los consumidores y no estigmatizarlos sino brindarles apoyo.
- Buscar forma de tratar las adicciones con la medicina tradicional porque hay plantas que ayudan con este tipo de problema.
- Reforzar y fortalecer a la guardia indígena para identificar expendios y niños que se juntan con adultos para el consumo, porque hay riesgo de microtráfico en el resguardo por estar al borde de la carretera.

Frente a los mayores se propone que en la distribución de los recursos del SGP el Cabildo incorpore recursos con destino a los adultos mayores y que gestione apoyos de otras instituciones para garantizarles una atención adecuada; y que se definan actividades que estimulen su participación y su involucramiento activo en procesos aplicados de transmisión de conocimientos. También se deben generar

espacios recreativos y culturales para este sector de población y brindar acompañamiento con proyectos productivos.

2.7. Justicia propia y control social

En 1976, cuando se eligió el primer cabildo en el nuevo período de organización y lucha de la comunidad, aún no teníamos la suficiente claridad sobre cómo se iban a resolver los conflictos que surgieran al interior. Cuando logramos la recuperación de nuestras primeras tierras, en 1982, construimos un cepo y dos calabozos, “uno de castigo suave y otro más duro llamado ‘La avioneta’, que quedaba al lado de la secadora de café, en los cuales se sancionaba según el problema” (Resguardo Emberá-Chamí de Cristianía, 2001).

Es este el momento cuando la comunidad apropia el ejercicio judicial, compitiendo con la inspección de policía que desde la década del 60 había impuesto el gobierno en su territorio. Nuestra forma de control social comenzó a funcionar, hasta 1991 cuando un derrumbe destruyó el cepo y ‘La avioneta’. A partir de ahí se debilitó el ejercicio de la justicia propia porque no contábamos con instrumentos adecuados para hacer cumplir las decisiones y en casos graves de conflicto las cosas parecían salirse de las manos y fue necesario en muchas ocasiones acudir a los jueces de Andes o Jardín para que nos ayudaran con detenciones, pero al poco tiempo liberaban a los responsables por las normas especiales que favorecían a los indígenas.

A mediados de los 90 se inició el proceso de reflexión para formular nuestro primer plan de desarrollo y en ese proceso identificamos la necesidad de conformar una institucionalidad y unas reglas para la convivencia y las relaciones sociales. Y en 1998 comenzamos el proceso participativo para definir las, en el marco del proyecto Constituyente Embera apoyado por la OIA. En este proceso, además de recuperar nuestra historia y reafirmar nuestra identidad, se abordó el conflicto entre las autoridades indígenas y las autoridades judiciales del Estado en los casos penales en los que estuvieran involucrados los indígenas y se acordaron unas reglas para resolver el conflicto y articular las dos jurisdicciones (Ver Resguardo, 2001).

El proceso de reflexión y análisis participativo continuó y en las varias asambleas realizadas se aprobó el “Sistema de Justicia Propia de la Comunidad de Cristianía”, con el denominado “Dachi Código Embera” (nuestro código Embera) y la conformación del Consejo de Justicia y Conciliación, todo lo cual funciona hasta el presente.

Pasados más de 15 años de haber definido estas reglas e instituciones, hoy parece que es el momento de volver sobre el tema. Varios integrantes y líderes de nuestra comunidad dicen que el Consejo de Conciliación no soluciona a fondo los problemas de la comunidad, que es débil frente a violaciones a los derechos humanos y no presta atención a los problemas graves. Algunos involucrados en hechos conocidos por el Consejo sostienen que los comuneros a veces no son escuchados y que se toman decisiones no sustentadas, basadas en sentimientos personales, y también falta respeto y acatamiento a sus decisiones.

También se ha observado que falta un trabajo con la comunidad frente a la socialización de las normas y los procedimientos (Dachi Código) y no contamos con ayudas especializadas, como psicosocial, para la resolución de algunos conflictos que superan las posibilidades del Consejo, falta apoyo económico para el funcionamiento tanto del Consejo como de la Guardia Indígena que apoya sus labores y el sistema carcelario actual es insuficiente e inadecuado (3 celdas estrechas en la sede del cabildo) y no tiene zonas diferentes para cuando están mujeres involucradas en castigos, por lo que se dice que falta el enfoque diferencial de género incluso desde las normas.

El trabajo de revisión del Dachi Código a comenzó por iniciativa del Cabildo con un grupo de líderes, pero este trabajo no ha culminado y requiere apoyo especial para que sea verdaderamente participativo y tome en cuenta aspectos jurídicos y técnicos en el ejercicio de la jurisdicción especial indígenas.

Las propuestas surgidas para enfrentar esta problemática, son las siguientes:

- Iniciar la revisión a fondo de nuestro proceso de justicia; discutir el papel del Consejo de Conciliación y revisar las normas actuales de manera participativa.
- Los miembros del Consejo de Justicia deben ser personas capacitadas, así como igual se exige para el Cabildo. Deben capacitarse en aspectos jurídicos, la Constitución y las normas sobre DDHH.
- Se necesita formación y apoyo técnico en investigación para complementar o validar pruebas con análisis técnicos v.g. en caso de violaciones.
- Aparte de soporte técnico y se requiere soporte económico para la capacitación y el funcionamiento de la justicia indígena.
- Formar un comité de apoyo al Consejo y contratar un abogado indígena.

2.8. Salud y medicina tradicional

La problemática en materia de salud, se plantea en dos grupos: uno relacionado con la medicina tradicional y otra con el sistema de atención de salud previsto a nivel nacional.

2.8.1. Medicina Tradicional

A pesar que en diagnóstico previo hemos sostenido que si algo conservamos fuerte de nuestra identidad Embera es, además de la lengua propia, nuestra medicina tradicional, representada principalmente por los jaibanás y botánicos. Sin embargo, es evidente la falta de interés de niños y jóvenes por aprender y reproducir estas prácticas tradicionales, por lo que existe el riesgo de la desaparición a futuro de los conocimientos y de los agentes sabedores que los aplican a la comunidad. Esto está relacionado con el debilitamiento de la espiritualidad propia de nuestra cultura que integra en un todo la parte física, la emocional y la mágica religiosa, como ya se explicó.

En Karmata Rúa, contamos con aproximadamente 70 médicos tradicionales, lo que es muy bueno pero también es fuente de conflictos, como también se explicó antes. Algunos mayores consideran que se ha perdido el verdadero rol de jaibaná

porque se presentan muchos problemas cuyo origen se atribuye a ellos. Además también hay una contradicción porque las ceremonias se realizan con bebidas alcohólicas, y la venta y el consumo de alcohol están prohibidos en el Resguardo.

Otra situación que ha contribuido al debilitamiento de la medicina tradicional está relacionada con el manejo del territorio, porque debido a la falta de tierras y a la deforestación para la expansión de los cultivos de café, muchos de los sitios sagrados (Jaidé) han sido destruidos y es en ellos donde se encuentran los espíritus, limitando el manejo que de ellos que hacen los jaibanás.

2.8.2. Atención en salud

Con relación al sistema de atención en salud a la población indígena, también se mencionó que no hay cubrimiento a la población que vive en las zonas más distantes de la parte central del resguardo y que hay factores que inciden negativamente en la salud como la contaminación de las aguas porque no hay agua potable en el resguardo y la falta de manejo adecuado de las aguas residuales, las cocinas con leña dentro de las viviendas que originan problemas respiratorios y problemas de salud por consumo de alcohol y drogas en el resguardo. También que existen fuertes problemas alimentarios y de desnutrición entre niños y adultos mayores y que los alimentos que llegan para atender la situación de los niños no siempre llegan a ellos.

Pero además de estos problemas, la comunidad observa sobre todo la falta de articulación entre las dos medicinas y el hecho de que en el sistema general solo se atiende desde la visión de la medicina occidental, y no se encuentren vinculados promotores indígenas de salud, existiendo personal capacitado en la comunidad.

Propuestas:

Las propuestas surgidas frente a la salud, en lo relativo a la medicina tradicional, son:

- La promoción de huertas familiares medicinales para que las familias retomen su uso con apoyo de los botánicos y médicos. Este tipo de iniciativas ya se ha ensayado y ha fallado por falta de apoyo y seguimiento técnico para el establecimiento y manejo de las huertas, por lo que se propone que esta iniciativa se emprenda solo si se garantiza este apoyo. También se propone que se enseñe tanto a la población adulta como a los jóvenes la importancia del consumo de plantas tradicionales pero de acuerdo con las dosis necesarias por lo cual deben aprender o acudir donde los sabedores.
- Para la transmisión y fortalecimiento de los conocimientos tradicionales es insistente su articulación al proceso educativo, se propone la construcción de centro botánico en la comunidad y apoyar proyectos para elaboración de pomadas a base de plantas medicinales.
- Frente a la problemática social que se genera en torno al ejercicio del jaibanismo, se plantea que los jaibanás mayores promuevan una

autoevaluación y se reconozca cuando se ha manejado espíritu que afecte a la población, y se definan reglas entre ellos para su propio control. Un médico tradicional propuso la adopción de un reglamento para el ejercicio del jaibanismo, pero se acordó que esto debe ser objeto de análisis entre ellos mismos. Pero la comunidad considera que hay en la actualidad un conflicto de grandes proporciones originado en el jaibanismo que es urgente atender y debe ser impulsado en el marco del plan de vida.

Con relación al funcionamiento del sistema de salud para los pueblos indígenas existe un desconocimiento general en la comunidad y ello dificulta generar propuestas para enfrentar los problemas que acusan. Por ello se propone emprender un proceso de análisis y capacitación sobre el tema y en ese marco generar propuestas específicas más estructuradas que les permita orientar la gestión en salud y concertar las acciones. En este sentido, la propuesta se concreta en dirección a desarrollar un proceso que incluya la capacitación y evaluación del funcionamiento del actual sistema y, a partir de entonces generar propuestas a ser concertadas en el marco del Sistema Integral de Salud de los Pueblos Indígenas (SISPI) que se ha venido promoviendo por las organizaciones indígenas y que hasta el presente no encuentra todavía concreción.

3. El Plan de Vida: Construyendo el Tambo para nuestros hijos

Las problemáticas que encontramos como prioritarias para garantizar el futuro de nuestra comunidad nos plantean retos de grandes dimensiones en lo territorial, lo económico, lo social y lo cultural. Para empezar a orientar este camino hemos agrupamos las problemáticas y nuestra proyección de acuerdo con los factores que mayormente inciden en ella, manteniendo como horizonte los cuatro ejes que han orientado las luchas del movimiento indígena: Territorio, Autonomía, Cultura y Unidad.

El primer eje, Territorio, nos orienta a agrupar todo lo relativo al espacio físico en la construcción de una política de largo plazo sobre apropiación, uso, ocupación y manejo del territorio, lo que involucra la recuperación territorial, la distribución interna entre las familias para el uso productivo y para la ubicación de las viviendas, todo de acuerdo con las características de nuestro territorio, y para manejar el suelo; es decir, conservar donde hay que conservar y recuperar donde existen falencias y deterioro.

El segundo eje, Autonomía, nos remite a todo lo que tiene que ver con el gobierno propio, la organización social y la participación, porque si ellos no funcionan nuestro proyecto de vida no tiene futuro.

El tercer eje, Cultura, nos obliga a reflexionar sobre el proceso de cambio cultural que vive nuestra comunidad, conscientes de que las culturas son dinámicas y susceptibles a interferencias externas, y que el cambio en sí mismo no es malo. Pero es necesario hacer conciencia sobre este proceso de cambio e intentar acciones para que no sea muy traumático y no derive en la pérdida de la identidad colectiva como parte del pueblo Embera. El cambio cultural que está viviendo nuestra comunidad es a su vez causa de diferentes problemáticas sociales y por ello se plantea enfrentarlo en dos direcciones. Por un lado, a través del fortalecimiento de dinámicas sociales y culturales al interior de nuestra comunidad. En este marco asumimos lo relativo a la salud, porque la principal problemática que afrontamos es el riesgo de la desaparición de uno de nuestros principales elementos identitarios: la medicina tradicional.

De otro lado, a través del proceso educativo porque de la calidad y pertinencia de la educación formal que se imparta en nuestra comunidad, depende que el cambio cultural pueda ser controlado para que no genere mayores dificultades y nos permita adaptarnos al entorno social en que vivimos, mayoritariamente campesino

Por último, el eje de la Unidad está inmerso en todo lo que tiene que ver con nuestro proceso de articulación y cohesión social, internamente como comunidad y con el pueblo Embera, con los otros pueblos indígenas y con la sociedad mayoritaria. Si no logramos afrontar unidos como comunidad y como pueblo las dificultades que nos plantea el entorno social, cultural, político y administrativo, probablemente nuestro futuro estará en riesgo como sujeto colectivo. Es precisamente la cohesión al interior de nuestra comunidad y la unidad con los otros pueblos indígenas, lo que nos ha permitido pervivir como cultura diferenciada, con identidad y valores propios. Por ello asumimos como parte de la

materialización de este eje de lucha del movimiento indígena, la dinámica de control social porque, si no canalizamos y resolvemos adecuadamente nuestros conflictos internos, no podremos proyectarnos a futuro.

Estos ejes básicos operan como principios orientadores de nuestro proyecto de vida. Este proyecto se concreta en la visión de futuro construida por la comunidad.

3.1. Visión de futuro

Los componentes de la visión de futuro que construimos son los siguientes:

- Territorio amplio, suficiente y ambientalmente sostenible
- Soberanía alimentaria, a partir de una producción sostenible (orgánica) y de emprendimientos económicos exitosos, acordes a nuestras potencialidades (ecoturismo, tambo museo, restaurante gastronomía tradicional; tienda botánica)
- Educación propia articulada al territorio, que se basa en la investigación y promueve la innovación sin perder lo tradicional, y acceso a la educación técnica y superior.
- Autoridades fortalecidas para el ejercicio del gobierno interno y para la interacción con actores externos.
- Gobierno interno fortalecido, participativo y equitativo, con autoridades y líderes formados y experimentados.
- Comunidad cohesionada, con sentido de pertenencia, fortalecida en la identidad Embera y sus valores, participativa, trabajando unida en igualdad, con solidaridad y respeto.
- Familias unidas, con respeto entre sus integrantes y apropiadas de la formación de sus hijos, una niñez y juventud que reflejan los valores culturales y cuentan con educación de calidad.
- Valores afianzados para el soporte sólido de nuestra identidad como Emberas y el ejercicio de prácticas acordes en lo alimentario, lo productivo, la salud espiritual y física, las expresiones sociales y culturales y el idioma, y una interacción crítica con la sociedad kapunía.
- Consejo de Justicia que resuelve en equidad los problemas de la comunidad y trabaja articuladamente con la justicia ordinaria, con una guardia indígena fortalecida y capacitada para apoyar la justicia y el control social en nuestro territorio,

3.2. Las políticas a construir e implementar:

- Política de apropiación, uso, ocupación y manejo del territorio
- Política de fortalecimiento del gobierno propio, la organización y la participación para el pleno ejercicio de la Autonomía

- Política de educación para garantizar nuestro futuro con identidad en el marco de la diversidad y la interculturalidad
- Política de fortalecimiento social y cultural para proyectarnos como sujeto colectivo en el marco de nuestros derechos como pueblo
- Política de fortalecimiento de la justicia propia y el control social

3.3. Matriz General

Política	Problemáticas a enfrentar	Visión de futuro	Estrategias
Apropiación, uso, ocupación y manejo del territorio	Territorio Vivienda Economía propia	- Territorio amplio, suficiente, apropiado y ambientalmente sostenible - Soberanía alimentaria, a partir de una producción sostenible (orgánica) y de emprendimientos económicos exitosos, acordes a nuestras potencialidades (ecoturismo, tambo museo, restaurante gastronomía tradicional; tienda botánica)	1. Estrategia de desarrollo territorial 2. Estrategia de desarrollo territorial 3. Estrategia de desarrollo ambiental 4. Estrategia de desarrollo seguridad alimentaria y potencialidades
Fortalecimiento del gobierno propio, la organización y la participación para el pleno ejercicio de la Autonomía	Gobierno propio Administración Participación social Organización social	- Gobierno interno fortalecido, participativo y equitativo, con autoridades y líderes formados y experimentados para el ejercicio del gobierno interno y para la interacción con actores externos - Comunidad cohesionada, con sentido de pertenencia, fortalecida en la identidad Embera y sus valores, participativa, trabajando unida en igualdad, con solidaridad y respeto.	1. Estrategia para el fortalecimiento del Gobierno 2. Estrategia de desarrollo social 3. Apoyo al fortalecimiento de los sectores productivos (estamentos)
Educación para garantizar nuestro futuro con identidad en el marco de la diversidad y la interculturalidad	Educación propia Debilitamiento cultural Cambio cultural	Educación propia articulada al territorio, que se basa en la investigación y promueve la innovación sin perder lo tradicional, y acceso a la educación técnica y superior.	1. Estrategia de desarrollo educación propia 2. Estrategia de desarrollo comunidad educativa 3. Ampliación, a mejoramiento de la infraestructura
Fortalecimiento social y cultural para proyectarnos como sujeto colectivo en el marco de nuestros derechos como pueblo	Cambio cultural Conflictividad social Problemáticas de género y generación Salud y Medicina tradicional	- Valores afianzados para el soporte sólido de nuestra identidad como Emberas y el ejercicio de prácticas acordes en lo alimentario, lo productivo, la salud espiritual y física, las expresiones sociales y culturales y el idioma, y una interacción crítica con la sociedad kapunía. - Familias unidas, con respeto entre sus integrantes y apropiadas de la formación de sus hijos, una niñez y juventud que reflejan los valores culturales y cuentan con educación de calidad	1. Estrategia de desarrollo fortalecimiento social 2. Estrategia de desarrollo género, generación 3. Sistema Integral de Salud Emberá de Karipuna
Fortalecimiento de la justicia propia y el control social	Consejo de Conciliación y Justicia Guardia Indígena Normas y los procedimientos (Dachi Código)	- Consejo de Justicia que resuelve en equidad los problemas de la comunidad y trabaja articuladamente con la justicia ordinaria - Guardia indígena fortalecida y capacitada para apoyar la justicia y el control social	Estrategia de desarrollo justicia propia 1. Proceso de desarrollo justicia propia: desarrollo procedimientos 2. Programa de desarrollo control social

		control social en nuestro territorio.	técnico y económico de la justicia 3. Adecuación y infraestructura social (enfoque 4. Programa de guardia indígena
--	--	---------------------------------------	---

4. Políticas, estrategias y programas a implementar

4.1. Política de apropiación, uso, ocupación y manejo del territorio

Visión de futuro	Estrategias	Programas/proyectos/acciones
Territorio amplio, suficiente, apropiado y ambientalmente sostenible	Estrategia de ordenamiento de territorial	- Censo de tierras y organización de sistema de registro de tenencia - Reglamentación usos, manejo y tenencia de la tierra sector Cristianía - Estudios de caracterización de usos del suelo en Dojuru - Reglamentación de usos del suelo Dojuru
	Estrategia de apropiación y ampliación territorial	1. Construcción de estrategia de ampliación territorial y redistribución de tierras - Reordenamiento interno de la tenencia en sector Cristianía, con base en censo de tierras - Incentivos para nuevos asentamientos en Dojuru - Mejoramiento vías de acceso a Dojuru 2. Programa de ordenamiento urbano: - Delimitación de zonas para construcción de vivienda de acuerdo a reglamentación de usos del suelo - Ordenamiento de viviendas (censo) base para definir y priorizar apoyos a construcción, readecuación y reubicación de viviendas 3. Programa de Reubicación, construcción y mejoramiento de vivienda de acuerdo a prioridades - Diseño e implementación de tecnologías costo- efectivas para manejo de aguas residuales (Plan Maestro) - Control a proyectos de vivienda para garantizar que se ejecutan en zonas aptas y que incluyan la infraestructura técnica para el manejo de aguas residuales 4. Equipamiento comunitario
	Estrategia de recuperación y manejo ambiental	1. Revisión, ajuste y aplicación mandato ambiental (paralelo a reglamentación de usos del suelo) 2. Programa de recuperación de áreas degradadas: - Reforestación en microcuencas y límites del resguardo - Intervención en áreas susceptibles de deslizamientos 3. Programa de capacitación y apoyo técnico para implementación de buenas

		prácticas de uso y manejo territorial
Soberanía alimentaria, a partir de una producción sostenible (orgánica) y de emprendimientos económicos exitosos, acordes a nuestras potencialidades (ecoturismo, tambo museo, restaurante gastronomía tradicional; tienda botánica)	Estrategia de desarrollo económico y seguridad alimentaria con base en potencialidades territoriales y productivas	1. Programa de diversificación de la producción y reconversión a la agricultura orgánica –experiencias piloto - Apoyo a la conversión de producción comercial de café - Diversificación de cultivos en parcelas familiares - Apoyo a la producción en predios abandonados - Capacitación y asistencia técnica 2. Programa de apoyo a la producción en patios con familias sin tierra y madres cabeza de familia. - Formación - Dotación insumos básicos - Apoyo técnico 3. Construcción de estrategia de desarrollo económico acorde a potencialidades y características socioculturales - Estudio de potencialidades productivas - Estudio de productos promisorios y análisis de mercados potenciales - Diseño técnico de los emprendimientos. - Fondo base de cofinanciación experiencias piloto - Diseño estrategia de comercialización

4.2. Política de fortalecimiento del gobierno propio, la organización y la participación para el pleno ejercicio de la autonomía

Visión de futuro	Estrategias	Programas/proyectos/acciones
Gobierno interno fortalecido, participativo y equitativo, con autoridades y líderes formados y experimentados para el ejercicio del gobierno interno y para la interacción con actores externos	1. Estrategia para la institucionalización Gobierno	1. Institucionalización de gobierno propio • Revisión Participativa del Estatuto Interno y del Manual de funciones • Definición de mecanismos de participación, supervisión y control • Organización estructura de Gobierno • Gestión de financiamiento y apoyo técnico a la gestión administrativa 2. Adecuación administrativa • Manual de funciones administrativas • Reglas y procedimientos de planificación operativa, distribución y ejecución presupuestal • Reglas de contratación • Informes de gestión y rendición de cuentas • Evaluación periódica 3. Capacitación de autoridades para el ejercicio de gobierno 4. Programa de formación de liderazgo (Escuela de líderes)
Comunidad cohesionada, con sentido de pertenencia, fortalecida en la identidad Embera y sus valores, participativa, trabajando unida en igualdad, con solidaridad y respeto.	2. Estrategia de participación e inclusión social	Definición e implementación de mecanismos de participación: • Dinámica permanente de reflexión con la comunidad y los estamentos • Difusión de normas y asuntos de gobierno; • Reuniones zonales y planificación del trabajo con agendas definidas • Asambleas zonales para planificación operativa • Talleres zonales de capacitación para la participación
	3. Apoyo al fortalecimiento organizativo de los sectores sociales comunitarios (estamentos)	Apoyo al fortalecimiento organizativo (estamentos): • Evaluación interna de su funcionamiento • Revisión y ajuste de reglamentos de funcionamiento • Procesos de planificación estratégica • Definición de acciones de

		fortalecimiento de acuerdo a resultados de evaluación
--	--	--

4.3. Política de Educación para garantizar nuestro futuro con identidad en el marco de la diversidad y la interculturalidad

Visión de futuro	Estrategias	Programas/proyectos/acciones
Educación propia articulada al territorio, que se basa en la investigación y promueve la innovación sin perder lo tradicional, y acceso a la educación técnica y superior.	1. Estrategia de mejoramiento de la educación propia	1. Proceso planeación estratégica de la educación • Evaluación • Diagnóstico • Prospección estratégica 2. Proceso de revisión y ajuste del PEC con apoyo especializado 3. Programa implementación lecto escritura en Emberabedea • Diseño de propuesta para enseñanza a maestros indígenas • Culminación de Diccionario Embera y adecuación cartilla gramática y otros materiales didácticos • Implementación lecto escritura en programa educativo formal 4. Programa de apoyo para el acceso a estudios superiores y técnicos • Cursos de nivelación – profundización • Gestión de becas 5. Programa de actualización y capacitación de maestros indígenas
	2. Estrategia de fortalecimiento de comunidad educativa	1. Programa de formación a padres de familias • Reuniones y talleres zonales de capacitación y articulación • Actividades culturales y recreativas familiares 2. Revisión y ajuste participativo del manual de convivencia
	3. Infraestructura	• Construcción y dotación biblioteca, sala de informática y otras que se requieran • Programa permanente de mantenimiento y mejoramiento de infraestructura educativa

4.4. Política de Fortalecimiento social y cultural para proyectarnos como sujeto colectivo en el marco de nuestros derechos como pueblo

Visión de futuro	Estrategias	Programas/proyectos/acciones
Valores afianzados para el soporte sólido de nuestra identidad como Emberas y el ejercicio de prácticas acordes en lo alimentario, lo productivo, la salud espiritual y física, las expresiones sociales y culturales y el idioma, y una interacción crítica con la sociedad kapunía.	Estrategia de recuperación y fortalecimiento cultural	1. Programa de recuperación y fortalecimiento cultural (adicional a lo que corresponde al PEC). • Investigación, recuperación y documentación de historia y tradiciones • Actividades sociales de difusión de conocimientos: Talleres, conversatorios, encuentros, festivales, concursos • Programar e institucionalizar la celebración del día de Criatianía con muestras culturales, tradiciones, alimentos, historia • Intercambios con otros pueblos indígenas y kapunía. 2. Programa de recuperación y transmisión de conocimientos: • Talleres de producción agrícola mayores y jóvenes que quieran aprender • Talleres de culinaria tradicional mujeres mayores y jóvenes que quieran aprender • Diseño de escuela de artes y oficios tradicionales cerbatana, cestería, chaquira
Familias unidas, con respeto entre sus integrantes y apropiadas de la formación de sus hijos, una niñez y juventud que reflejan los valores culturales y cuentan con educación de calidad.	Estrategia de fortalecimiento social: género, generación y familia	1. Programa Mujer y familia • Proceso de capacitación a padres y madres de familia. • Campaña de difusión y sensibilización sobre derechos de género y generación, violencia intrafamiliar, consumo de drogas y alcoholismo • Atención profesional especializada y orientación familiar por violencia intrafamiliar, drogadicción o alcoholismo 2. Programa niñez y juventud: • Diseño e implementación de proceso de formación extracurricular • Programa de promoción y apoyo a grupos juveniles, deportivos y culturales

		• Actividades de recreación, deporte y manejo del tiempo libre 3. Programa de atención al adulto mayor • Procesos aplicados de transmisión de conocimientos en el marco de proyectos productivos • Centro de atención al adulto mayor • Actividades y espacios recreativos y culturales
	Sistema Integral de Salud del Pueblo Emberá de Karmata Rúa - SISPI	1. Proceso de estructuración SISPI Karmata Rúa • Diagnóstico de situación en salud • Capacitación y evaluación del Sistema de Atención en Salud a los pueblos indígenas • Construcción propuesta estructurada de atención en salud y fortalecimiento medicina tradicional (SISPI) • Concertación con administradoras del sistema 2. Programa de fortalecimiento de medicina tradicional • Apoyo y seguimiento a la implementación de huertas medicinales • Articulación de los conocimientos tradicionales al proceso educativo • Apoyo a la recuperación y mantenimiento de sitios sagrados 3. Articulación y control del jaibanismo • Proceso de autoevaluación con jaibanás mayores • Construcción de reglas e instancias para su propio control en el marco del plan de vida

4.5. Política de fortalecimiento de la justicia propia y el control social

Visión de futuro	Estrategias	Programas/proyectos/acciones
Consejo de Justicia que resuelve en equidad los problemas de la comunidad y trabaja articuladamente con la justicia ordinaria, con una guardia indígena fortalecida y capacitada para apoyar la justicia y el control social en nuestro territorio.	Estrategia de institucionalización de la justicia propia	1. Proceso de revisión participativa de la justicia propia: (órganos, funciones y procedimientos) • Diagnóstico de situación partiendo de evaluación 2010 • Construcción de acuerdos sobre órganos, integrantes y funciones • Proceso participativo de revisión y adecuación normativa (Dachi Código), actualizando conductas e incorporando sanciones de acuerdo a gravedad • Definición de mecanismos y procedimientos de articulación, coordinación y apoyo con justicia ordinaria • Socialización y apropiación comunitaria de normas e instancias de justicia y control social 2. Programa de apoyo al funcionamiento de la justicia propia • Capacitación en jurisdicción especial indígena, Constitución y normas sobre DDHH. • Formación y apoyo técnico en investigación • Asesoría jurídica para el ejercicio de la justicia indígena • Apoyo a la gestión de financiamiento 3. Adecuación y dotación de infraestructura en el sistema de control social (enfoque diferencial) 4. Programa de fortalecimiento de guardia indígena • Capacitación • Reglamento de funcionamiento • Dotación • Estímulos

FUENTES CONSULTADAS

Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, ANSPE – DPS, 2013. *Caracterización de Dinámicas Comunitarias de la Zolip Karmata Rua (Cristiania)*. Presentado por Dalí Martínez, María Francisca Sanín y Paola Campos.

Agudelo, C., 2015. *Informe Análisis general información demográfica, censo indígena resguardo indígena de Cristianía, Jardín*. Gerencia Indígena, Gobernación de Antioquia, Medellín.

Arias Valencia, M y Valencia Cortés, E., 2011. *Composición demográfica y fecundidad en indígenas embera Eyabida y Chamí. Antioquia, Colombia. Informe de Investigación*. Convenio Gerencia Indígena de la Gobernación de Antioquia - Cabildo Indígena de Karamata Rúa – Grupo de Investigación Políticas Sociales y Servicios de Salud de la Universidad de Antioquia. Medellín, diciembre de 2011.

Asociación de Cabildos Indígenas Embera, Wounan, Katío, Chamí y Tule del Departamento del Chocó – Orewa, 2013. *Plan de salvaguarda pueblo Embera. Documento unificado planes regionales*. Convenio Orewa – Ministerio del Interior. Bogotá, junio de 2013.

Cabildo Indígena Karmata Rua Cristianía, Jardín-Andes, Antioquia. *Manual de funcionamiento Cabildo Indígena*, aprobado el 14 de agosto de 2010.

Comfenalco Antioquia - Área de Educación Infantil y Programas Especiales y Gerencia Indígena de Antioquia, 2009. *Informe Diagnóstico rápido participativo de la primera infancia, comunidades indígenas embera chamí y embera katío: resguardos de los municipios Jardín y Urrao*.

Corantioquia - Gobernación de Antioquia – SANEAR, 2008. *Plan maestro de acueducto y alcantarillado para el Resguardo Indígena de Cristianía*. Municipio de Jardín, Antioquia.

Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, y Universidad Nacional de Colombia, 2004. *Esquema de Ordenamiento Territorial del Resguardo Indígena de Cristianía*.

Díaz Herrera, A., 2008. *Informe de morbilidad y mortalidad del Resguardo Indígena de Cristianía, Municipio de Jardín, Antioquia, Enero a Junio de 2008*. Dirección Local de Salud de Jardín, Antioquia. Octubre de 2008.

Ingeniería Sanitaria y Ambiental – Sanear, 2008. *Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado para el Resguardo Indígena de Cristianía, Municipio de Jardín, Antioquia. Informe general de anteproyecto*. Resguardo Indígena de Cristianía – Corantioquia, mayo de 2008.

Instituto Colombiano de Desarrollo Rural - Incoder - Oficina de Enlace Territorial OET3 y Gobernación de Antioquia - Gerencia Indígena, 2007. *Actualización del Estudio socioeconómico, jurídico y de tenencia de tierras para la ampliación del Resguardo “Cristiania”, en jurisdicción del Municipio de Jardín, Departamento de Antioquia*. Por Luis Alirio López Giraldo. Medellín, marzo de 2007.

Ministerio de Cultura, 2010. *Caracterización del pueblo Embera Chamí*. Disponible en: www.mincultura.gov.co/%3Fidcategoria%3D41768%26download

ONIC, 2012. *Plan de Salvaguarda del Pueblo Embera - Asentamientos dispersos*.

Organización Indígena de Antioquia, OIA, 2013. *Plan de Salvaguarda Embera - Capítulo Antioquia*.

Resguardo Indígena Cristianía Karmatarua, Dojuru. *Mandamientos Ambientales*. Convenio interadministrativo Resguardo Indígena de Cristianía - Universidad Nacional de Colombia, Facultad de ciencias Agropecuarias, Sede Medellín, 2011.

Resguardo Indígena de Cristianía. *Plan de desarrollo 1997-2006*. Jardín, Antioquia, febrero de 1997.

Resguardo Indígena Embera Chamí de Cristianía (Karmata Rúa), Jardín, Antioquia, 2001. *La Constituyente Embera y la Jurisdicción Indígena*. Asesores: María del Pilar Valencia y Luis Javier Caicedo. Comunidad Indígena de Cristianía - Organización Indígena de Antioquia, OIA, Medellín.

Resguardo Indígena Emberá Chamí Cristianía (Karmata Rua), Suroeste de Antioquia-Jardín. *Plan de Vida*, 2008.

Resguardo Indígena Karmata Rua Cristianía, Andes- Jardín, Antioquia. *Proceso de Formulación Participativa del Plan Integral De Vida “Construyendo el tambo para nuestros hijos”*. Jardín, Antioquia, diciembre de 2014.

Resguardos del suroeste antioqueño, 2011. *Tejiendo Red de Pensamiento Embera. Proyecto Educativo Comunitario -PEC- Pueblo Embera Chamí Región del Suroeste, Departamento de Antioquia*.

Tascón, Gilberto, (sin fecha). *Crónica e historia de resistencia de lucha en Karmata Rua, hoy, la debemos de contar a nuestros hijos, ellos a sus hijos y en el tiempo de generación a generación*.

Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Arquitectura – Gerencia Indígena, Gobernación de Antioquia, 2013. *Esquema de ordenamiento de planificación territorial para el Resguardo indígena embera chamí de Cristianía*. Documento técnico final.